

ACTA N° 80

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece (13:00) horas del día veinte (20) de enero del año dos mil dieciséis (2016), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos. -----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er. Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er. Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er. Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º Regidor, justificó.
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º Regido
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º Regidor, justificó.
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Ciudadano Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, le informo que existe Quórum Legal para sesionar, hago mención que se encuentran en esta sala de cabildo el C. Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante y el C. Secretario de Finanzas y Tesorería C.P. Ahmed Kadour Rodríguez. -----

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias, siendo las trece horas con cinco minutos (13:05) del día veinte (20) de enero del año dos mil dieciséis (2016), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura de la Acta de la Sesión Anterior y su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Discusión y en su caso aprobación de la autorización para el otorgamiento de subsidios municipales mensuales, conforme al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (DIF).**
- VII. **Discusión y en su caso aprobación de la autorización para el otorgamiento de subsidios municipales mensuales, conforme al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, al Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA).**
- VIII. **Discusión y en su caso aprobación para la suscripción de un convenio para el otorgamiento de subsidios mensuales municipales por el R. Ayuntamiento de Reynosa a la Casa de la Cultura de Reynosa A.C., conforme al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016.**
- IX. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal en lo referente a la permuta de predio propiedad municipal a cambio de un inmueble propiedad de los CC. Marina Laura Salinas Ceballos, Octavio Cantú Salinas, Alejandra Cantú Salinas, Oscar Cantú González, María Teresa Cantú González, Belinda María Cantú González y Eugenia Margarita Cantú González.**
- X. **Informe de las comisiones.**

XI. Asuntos Generales.

XII. Clausura de la sesión.

- - - Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que se encuentra presente en la sala el C. Regidor Sergio Villarreal Martínez. -----

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración de este pleno el presente punto del orden del día y...---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: ¿Me permite Presidente? ---Responde el C. Presidente Municipal: Dígame Regidor. ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Sí, para solicitarles que se retire del orden del día los puntos ocho y nueve, en virtud de que ambos tienen deficiencias en la integración de los expedientes y errores en los mismos, si gustan se los platico, pero mi propuesta es para retirar esos puntos del orden del día. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Señor Secretario sométalo a consideración de este pleno por favor. ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Se pone a su consideración la propuesta...---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Señor Presidente está sometiendo una ilegalidad... ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Porqué? ---Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Porque estoy yo haciendo una intervención, solicito que se me desahogue mi intervención antes de proceder a hacer esa votación. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Señor Regidor, he escuchado con mucha atención y con mucho respeto su propuesta, este es un órgano colegiado y el derecho es que todos estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo sobre una situación que Usted está planteando, yo estoy respetando plenamente el comentario hecho por Usted, yo estoy tomando una decisión en un cuerpo colegiado para que se lleve a cabo. ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: ¿Me permite? Va más allá de una opinión Presidente y la mayoría como lo he dicho en muchas ocasiones no está por encima de lo que nos transmite la ley, les voy a decir cuál es la situación, en el caso del punto ocho nos están pasando, nos van a pasar a votación un dictamen para pasarle un subsidio, para otorgarle un subsidio a la Casa de la Cultura, dicho dictamen fue elaborado y viene firmado por las compañeras síndicas a quienes que ya en alguna ocasión les referí que ellas tienen conflicto de interés por haber participado en el patronato de la misma, entonces no eran los compañeros apropiados para elaborar ese dictamen ni para conocer del asunto, ese en el punto ocho. En el otro hay una serie de inconsistencias, de omisiones, de falta de información, en el punto nueve que si finalmente deciden pasarlo en su momento les hare precisión de cada uno de esos puntos, pero yo les sugiero entonces que esto, se lo estoy argumentando de acuerdo a la ley, lo correcto es que no lo pasemos pero si quieren cometer una ilegalidad pues lo pido que por lo menos lo someta a consideración de la asamblea si omitimos estos puntos del orden del día. Es cuánto. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Por supuesto. Adelante Secretario. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Si me permite Señor Presidente, nada más por lo que respecta al punto número ocho, el dictamen que emiten las síndicos es de conocimiento al pleno y quien vota la decisión es cabildo, no las síndicos. ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar:

Si me permite Secretario, primero, su voz aquí es informativa, la suya es para tomar nota y es informativa... ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Precisamente estoy informando...---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Y todos, todos los dictámenes tienen ese propósito los elabora un grupo de trabajo, la Comisión y son para conocimiento y determinación del pleno, en todos aplica lo mismo, entonces no nos ilustra absolutamente nada con esa intervención que acaba de tener Secretario. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Con todo respeto, igual reitero el Cabildo es quien lo ... ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Permítame, adelante Regidor. ---Interviene el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Yo le solicitaría que lo lleve a votación y si sucede alguna inconveniencia con algún punto del orden del día, aquí es lo que vamos a votar el orden del día, se vota si está bien así o no está, es lo que estamos votando si estamos de acuerdo, entonces si estamos en desacuerdo creo con manifestar que estamos en desacuerdo o la negativa se entiende de quien y si la mayoría está en desacuerdo a lo mejor se quitará todo el orden del día pero no se va a someter un capricho del Señor Regidor porque así lo requiere, que es de tantos cada vez que él lo maneja, a la hora que se toca el punto nos dirá exactamente en lo que Usted no está de acuerdo, en lo que se manifiesta la ilegalidad y que seguramente se lo hemos escuchado en algunas otras ocasiones, por lo tanto yo le pediría que se someta a votación el orden del día, si no estamos de acuerdo la mayoría del pleno, la mitad, etcétera pues no estaríamos de acuerdo y tendríamos que hacerlo sobre las piernas algún otro como bien lo dice en su calidad informativa el Secretario la mayoría de los que aquí estamos sabemos de la convocatoria y también sabemos de los dictámenes y mas allá los que participaron en ellos, entonces yo le suplicaría al Secretario que lo llevara a votación y ya en el desarrollo de y en el punto que se menciona ya lo discutiríamos y nos dará su razón por la cual está en desacuerdo que seguramente el lo estará pero no va a ser la mayoría en el hecho de que no se ha manifestado así, si él no está de acuerdo con un punto desde mi muy particular manera de verlo así, en el momento en que se tuvo el conocimiento el día de ayer de esto ahí mismo lo hubiéramos manifestado por escrito que se retirara no porque todavía los vimos ayer en el momento de la previa, entonces le pediría yo que se lleve a votación el orden del día, si no pasa la aprobación bueno pues haríamos entonces un nuevo orden del día. Es cuánto. ---Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal el comentario al C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez y cede el uso de la palabra al C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Sí, Regidor, nada más, no es capricho estoy haciendo mención en lo que sustento esta petición, esta propuesta al pleno, no es capricho, de mi parte hay argumentos y en efecto esto es para que.. acuérdense en qué punto estamos y si quiere dele lectura es una propuesta del orden del día lo que se nos envía con veinticuatro horas de anticipación cuando lo hacen, regularmente no lo hacen con la formalidad debida, es una propuesta y ahorita es cuando votamos en el pleno, en el pleno votamos el orden del día que finalmente nos sujetamos durante el desarrollo de la asamblea, entonces, no es un hecho, no es un hecho que porque lo mandó la Secretaría del Ayuntamiento ya tendríamos así que sesionar de acuerdo a esa propuesta, es propuesta del orden del día. ---Comenta el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Si no estamos de acuerdo lo votamos en contra, estoy de acuerdo con usted, adelante con la votación sino como vamos a saber. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Sométalo a consideración Señor Secretario. ---Interviene el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Disculpe Secretario, ¿Qué votaríamos? ¿La

propuesta del Regidor? ó ¿el orden del día? ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Vamos a presentar primero la propuesta que hace el Regidor y segundo, consideramos ya presentar la propuesta para que someta a consideración el orden del día. –
 - - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Se somete a consideración de este pleno la propuesta emitida por el C. Regidor Oscar Díaz Salazar de retirar el punto octavo y noveno de la propuesta del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa levanten su mano. (Se manifiestan), quienes estén por la negativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias, quienes se abstengan de votar levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **DOS (02) VOTOS POR LA AFIRMATIVA DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR, DIECISIETE (17) VOTOS POR LA NEGATIVA DE LOS CC.** José Elías Leal, Irma Amelia García Velasco, Ma. Luisa Guerrero Díaz. Sergio Villarreal Martínez, Gustavo Rico de Saro, Norma Delia González Salinas, Carlos Alejandro Arjona Hernández, Esperanza Gaona Pescador, Juan Salvador Portillo Martínez, Alan Alexandre Arjona, Ovidio Gutiérrez Garza, Idolina Emma Salazar Sáenz, María Teresa Cantú González, Isidro Núñez Velázquez, Victoria Araceli Ibarra Soto. Martha Jimena Valdez Morales, Juan González Lozano, **TRES (03) VOTOS POR LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO,** POR LO ANTERIOR NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LA PROPUESTA DEL REGIDOR OSCAR DÍAZ SALAZAR DE RETIRAR LOS PUNTOS OCHO Y NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Seguimos en el mismo, ahora sí se pone a consideración el orden del día. ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Procedo a poner en consideración el presente punto que es el orden del día y pido por favor levanten su mano quienes estén a favor. (Se manifiestan), quienes estén por la negativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan) y quienes se abstengan de votar por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS CC.** José Elías Leal, Irma Amelia García Velasco, Ma. Luisa Guerrero Díaz. Sergio Villarreal Martínez, Gustavo Rico de Saro, Norma Delia González Salinas, Carlos Alejandro Arjona Hernández, Esperanza Gaona Pescador, Juan Salvador Portillo Martínez, Alan Alexandre Arjona, Ovidio Gutiérrez Garza, Idolina Emma Salazar Sáenz, María Teresa Cantú González, Isidro Núñez Velázquez, Victoria Araceli Ibarra Soto. Martha Jimena Valdez Morales, José Alberto Salinas Lara, Juan González Lozano, Francisco Nájera Cedillo, **DOS (02) VOTOS POR LA NEGATIVA DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR Y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN DE LA CC. MA. TERESA ALEJO GÓMEZ,** POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

- VI. SE APROBÓ POR MAYORÍA LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF).
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).
- VIII. SE APROBÓ POR MAYORÍA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA, A.C. CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.
- IX. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE A LA PERMUTA DE PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A CAMBIO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS CC. MARINA LAURA SALINAS CEBALLOS, OCTAVIO CANTÚ SALINAS, ALEJANDRA CANTÚ SALINAS, OSCAR CANTÚ GONZÁLEZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, BELINDA MARÍA CANTÚ GONZÁLEZ Y EUGENIA MARGARITA CANTÚ GONZÁLEZ.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: El Secretario del Ayuntamiento tiene.. ya se los dije hace un momento, voz informativa más no tiene facultades para resolver como llevamos a cabo la sesión, en todo caso le toca a algún compañero proponer la dispensa de la lectura, yo le pediría entonces que si ya estamos en ese punto del orden del día que por favor le de lectura al acta correspondiente, el acta setenta y nueve. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Nada más para comentarle que ya aprobamos el orden del día y conforme al orden del día estamos llevando el curso de esta sesión. ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: No me entendió, si me permite Presidente, perdón. No me entendió Regidora, ya estamos sujetos a un orden del día, el siguiente punto es la lectura del acta de la sesión anterior, yo le estoy solicitando al Secretario que empiece con la lectura respectiva y estoy afirmando que el Secretario no tiene facultades para proponer dispensas, ese es su trabajo, que proceda a darle lectura al acta. ---Comenta la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador: Después de ... ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal comentando: Permítame un segundo, a eso voy. Compañeros en atención a lo manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta de la sesión anterior y pido al Secretario dé cuenta de la propia votación. Adelante por favor. - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Señores integrantes del cabildo, quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan), muchas gracias, quienes estén por la negativa por favor levanten su mano. (Se manifiesta). Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ. SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO. MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. Y UN (01) VOTO POR LA NEGATIVA DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR. POR LO ANTERIOR ES APROBADA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----**

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma la palabra el C. Presidente José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos de trámite para tratar en este momento. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala y manifiesta: Señor Presidente me permito informarle que a la fecha hemos recibido dos oficios emitidos por los CC. José de Jesús Antonio González Mitre e Ismael García Cabeza de Vaca mediante los cuales solicitan les sea justificada su inasistencia a la presente sesión. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Nos damos por enterados y continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----.

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF).

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias. Tiene la palabra la Primer Síndico Irma Amelia García Velasco para que nos dé a conocer el dictamen. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Primer Síndica Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Gracias, buenas tardes Señor Presidente, compañeros, medios de comunicación. A continuación daré lectura al dictamen correspondiente:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN sobre el otorgamiento del subsidio mensual, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

CONSIDERANDO

- - - PRIMERO: El C.P. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/993/2016, dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la iniciativa mencionada con anterioridad.

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento remitió el oficio No. SAY-0073/2016 a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - TERCERO: La Comisión de Hacienda y la Secretaria de Finanzas, analizamos el presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, donde se autorizaron las partidas del capítulo 4000, “ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro”, en donde se encuentra el subsidio para el Sistema D.I.F., el cual servirá para llevar a cabo la buena administración y el desarrollo de los programas y servicios que brinda a la ciudadanía en general.

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - ÚNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta para **el otorgamiento del subsidio mensual, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y**

DICTAMINA

- - - ÚNICO: Toda vez que ésta Comisión, analizo que con este presupuesto se cubrirán las necesidades básicas para la buena administración y para el desarrollo de los programas y servicios que se brindan a la ciudadanía, por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable

Cabildo en Pleno, la iniciativa para **el otorgamiento del subsidio mensual por un importe de \$ 6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) mensuales, lo que constituye un importe total de \$ 72,000,000.00 (setenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) anuales, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - - Así lo acuerdan y firman las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Gracias, buenos días compañeros de este Honorable Cabildo y también medios de comunicación que nos acompañan, comentarle que respecto aquí al DIF tuve la oportunidad de recorrer algunas áreas del DIF, me tocó ir al CRI que se encuentra aquí cerca de nosotros, cuentan con muy buenos equipos, veíamos la gente que tanto requiere y necesita que se le apoye y se le brinde para su rehabilitación, gente de escasos recursos, me tocó ver y vivir, incluso algunas personas llegaron a mi solicitando alguna petición, fueron enviados ahí al CRI y están siendo rehabilitados sin ningún costo, entonces comentar que mi voto va a ser a favor de la propuesta para darle el subsidio necesario y me pongo a las ordenes. Gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias compañeros. Yo traigo, quería compartir con ustedes varios asuntos, el primero también en cuestiones de formalidad, el tema no debió ser no solo de pesos y centavos, no estoy de acuerdo con la manera en que está redactado el dictamen, que el Secretario empieza diciendo que los considerandos que el Secretario de Finanzas les pide que si les van a entregar el dinero, que si no les van a entregar el dinero, lo correcto desde mi punto de vista es que el dictamen se hubiera elaborado de manera conjunta con los que cuidan de los pesos y los centavos pero a la vez con los que tienen la Comisión de Desarrollo Social, eso por un lado, el dictamen creo yo debió surgir en comisiones conjuntas de Tesorería y Desarrollo Social. La otra es que no conocemos, no nos han informado lo que hacen en el DIF, hubiera sido conveniente que así como se citó hoy al Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y al Secretario de Finanzas y Tesorería se hubiera hecho presente la Directora del DIF para que nos diera una explicación de lo que están haciendo y por qué requieren este presupuesto, que de origen si nos vamos a analizar cómo ha sido la evolución de los DIF era una cuestión asistencial accesoria casi simbólica se hablaba incluso del voluntariado y en apego a esa expresión de voluntariado que no cobraban por la labor social que realizaban eso evidentemente ya se perdió, ahora cobran, cobran bien, yo no estoy diciendo que este mal que los empleados estén bien pagados pero evidentemente ya se perdió la cuestión esa del voluntariado. Hace más de un año Presidente le envié un oficio en donde le solicite que discutiéramos en cabildo o en alguna reunión privada los gastos que podemos ver en la página de transparencia del DIF, ahí revisamos que en el DIF, en la plantilla de personal del DIF hay una Secretaria Privada de la Presidencia, una Secretaria Particular de la Presidencia, una Subdirección de Relaciones Públicas, un Subdirector de Giras y Eventos, una Presidenta del Voluntariado adicional a la Presidenta del sistema en general, una, dos Subdirectores de Comunicación Social, el

mismo cargo dos Subdirectores de Comunicación Social, un Coordinador de Imagen y Redes Sociales, un Coordinador de Diseño e Imagen, otra Subdirección de Giras y Eventos, una Coordinación de Giras y Eventos y dos Fotógrafos. Yo les quisiera compartir compañeros cuantas familias o cuántos niños acceden a mejores niveles de bienestar a través del trabajo que realizan esta más de docena de funcionarios de las características y las actividades que les acabo de mencionar, por esa razón y por otras mi voto les anuncio que va a ser en contra. Es cuánto. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Gracias Regidor, muy amable. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Buenas tardes, con su permiso Señor Presidente. Los tres subsidios que vamos a autorizar, la Casa de la Cultura, el IRCA y el DIF son instituciones con una gran sensibilidad y labor social donde se beneficia a toda la ciudadanía de Reynosa tanto a niños, jóvenes y adultos, esto con el fin de seguir procurando los valores y principios fundamentales para un buen desarrollo en nuestra sociedad. Por eso compañeros les pido nuestro voto de confianza para que aprueben esta ayuda económica. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas quien manifiesta: Gracias, buenas tardes a todos. A mí me extraña mucho oír su comentario compañero Oscar porque la primera ocasión en enero del dos mil catorce, que aprobamos este subsidio al DIF Usted dijo que conocía totalmente la labor tan loable que llevaba a cabo el DIF en esa ocasión Usted se abstuvo de votar que la abstención bien sabemos se viene a unir a los votos a favor, entonces, hemos dicho, esta es la tercera ocasión que nosotros vamos, bueno, muy personalmente lo digo a autorizar de manera afirmativa este subsidio para el DIF porque hemos comentado y fue el clamor de muchos de los compañeros en la sesión décima y en la cuadragésima que nos tocó votar para estos subsidios que no es suficiente el dinero que se le daba al DIF, que teníamos que ver la manera de incrementar este subsidio por toda la labor que llevaba a cabo, se dijo también de todas las Secretarías o de las Direcciones que tiene el DIF y la labor que cada una de ellas realizaba, se dijo también que fuimos invitados al inicio de esta administración primero por Usted Alcalde, después recibimos la invitación directa de su esposa de conocer todas las instalaciones del CRI, del DIF, de los CADi y nos dimos cuenta los regidores que pudimos asistir de la carencia que se tenía, creo que el DIF con este presupuesto que no se ha aumentado en dos años a lo largo de esta administración desde el dos mil catorce que se le asignaron los ochenta mil pesos mensuales, sesenta, perdón, sesenta, sesenta para el DIF no se ha aumentado pero el DIF tampoco se ha dormido, tampoco está sin hacer nada, hemos visto grandes obras a lo largo de estos tres años que ha realizado el DIF, con apoyos, con gestorías, ellos mismos han hecho como es la Casa de la Mujer, el Albergue de la Mujer Maltratada, como lo es el centro, el Primer Cuarto de estimulación multisensorial que es único en Tamaulipas, que todo Tamaulipas no lo tiene, que aquí se le da la atención a niños y adultos que carecen o que tienen algún problema de síndrome de Down, de autismo, de parálisis cerebral, la estimulación y la terapia que se da ahí ayuda mucho a que estos niños puedan progresar y puedan llevar una vida con calidad, eso es lo que tenemos que ver del DIF, la buena labor que siempre se ha hecho, siempre altruista y siempre viendo el beneficio de los ciudadanos de Reynosa, sobre todo con los grupos más vulnerables que no podemos, que no pueden ellos pagarse alguna terapia con esta clase de aparatos de punta de primer nivel que nadie los tiene y que si los tienen es carísima la terapia. Es cuánto.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su

venia Presidente Municipal, honorable cabildo, medios de comunicación. Pues sí, en efecto el Sistema DIF ayuda a familias vulnerables, gente de escasos recursos, la gran mayoría de la población que lo solicita es gente que a veces no tiene, muchas veces no tiene para alimentarse. El Sistema DIF cuenta con cincuenta y un centros en toda la ciudad, cuarenta y cinco programas en operación donde se atienden niños, niñas, mujeres, adolescentes y personas de la tercera edad, consultas médicas diarias de cien con igual número de medicamentos porque no se les cobra regularmente el medicamento en el Sistema DIF, en el CRI se atienden mas de mil pacientes diarios los cuales necesitan artículos especiales e individuales para terapias, estudios de rayos x, mamografías, atendiendo los últimos años a más de ochocientas mujeres, se atienden con desayunos escolares con alimentos diarios a quince mil niños en ciento setenta escuelas, los CAIC que son Centro de Atención Infantil Comunitarios y PANARTI en los Centros Asistenciales del DIF, Casa Hogar del Niño y del Adulto Mayor CAMED se brinda diariamente a ciento cuarenta niños, niñas, adolescentes, a cincuenta y cinco abuelos bien vestidos, alimentación especial, medicamento, estudios especializados de salud, escuela y eventos recreativos, en el velatorio se cuenta entre veinte y treinta apoyos aproximadamente consistente en ataúd, en servicios de carroza, facilidad de las instalaciones y algunos en la preparación del cuerpo, se apoya con traslado ida y vuelta a la ciudad de Victoria, Monterrey y la Ciudad de México a treinta personas al mes entre niños, niñas, mujeres, enfermos de cáncer, del corazón y tratamientos oftalmológicos, se capacitan dos mil mujeres de talleres de auto-empleo en los Centros del CEDIF en donde la cuota simbólica de recuperación es de cien pesos al mes, que no alcanza para cubrir las necesidades y el veinte por ciento están becadas y el cincuenta en algunas se les apoya con becas de guarderías, regularmente o no, como debe ser la gente que más lo necesita en Reynosa la atiende el Sistema DIF y por lo tanto estoy de acuerdo con ese apoyo porque no se le incrementó un solo centavo sin que se dé en este año. Es cuánto Señor Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Buenos días a todos los presentes, pues igual que mis compañeros yo me sumo a que se le siga otorgando este subsidio y quiero comentar que no hay que esperar a que nos den algún informe, creo que ha habido múltiples actividades en las que hemos podido constatar porque acompañamos al Presidente y a la Señora cuando somos invitados a todos los avances que ha tenido las instalaciones, las actividades que se hacen, yo lo invito compañero Oscar a que pues cuando nos inviten se sume a quienes visitamos y de esa manera se puede dar cuenta, mañana hay una actividad en la Secretaría de Relaciones Exteriores de todas las actividades que hacen los migrantes menores no acompañados y que también como Comisión de Derechos Humanos nosotros tuvimos la oportunidad de hacer las visitas y la verdad que el hecho de que ellos reciban una buena atención en todos los sentidos pues es un derecho quienes están en las instalaciones y pudimos constatar que realmente ha habido muchísimos avances, entonces la próxima semana es el informe de la Señora, estamos invitados, yo creo que es una buena oportunidad Regidor para que Usted se pueda percatar de todo esto que estamos comentado y yo le pido Presidente que ya lo someta a votación. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Gracias Alcalde, con su permiso Compañeros, yo creo que la duda que tiene aquí el Compañero Oscar es en base a los servicios personales que en la gente que se está ocupando en el DIF, en un cuestionamiento creo que está considerando que son demasiados los

coordinadores y subcoordinadores que existen, yo no quisiera, no tengo pensado ir en contra del punto pero si me gustaría que a la brevedad posible pudiera ya fuera que alguien administrativo del sistema o la Directora o alguien venir y explicarnos el gasto que tienen, creo que no hay nada que ocultar y creo que es necesario que el DIF y creo que a veces nos quedamos cortos en algunas áreas eso es muy prudente pero también puede ser que estamos gastando más de lo debido en cuestión de la contratación de la gente y creo que no tiene nada mal echarle un vistazo y ver la manera en que se está gastando el egreso o lo que le estamos dando al sistema DIF y reitero que mi voto va ser a favor yo creo que en su gran mayoría, pero si me gustaría que si pudieran a la brevedad posible que alguien del sistema el que ustedes consideren que es el que le sabe nos dé una explicación en el gasto sobre todo de los servicios personales. Es cuánto. ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Por supuesto, como dijo la Regidora están invitados al informe de mi esposa, creo que le ayudaría muchísimo conocer que es lo que se hace en el DIF y con mucho gusto la Directora está en la mejor disposición de atenderlos, si algo tiene transparencia y tiene nivel que realmente nos debería de dar pena el tema de lo que aprobamos de recursos para el DIF donde estamos en una ciudad de un millón de habitantes y les damos, no llegamos seis millones de pesos al mes donde cada día hay más solicitud de la ciudadanía y donde se requiere más atención de carácter medico, de gran especialistas como lo hace el CRI y otros más donde tenemos instalaciones de primer nivel y donde se ha dado a través también de la iniciativa privada como es PEMEX, como son también las tiendas de conveniencia y algunas donaciones de carácter particular, donde han buscado poder profundizar en esquema de especialistas, no son en Reynosa sino en México y en Estados Unidos que vengan solo con el cargo de lo que es el transporte y aeropuertos y que vengan a operar o que los lleven a otros destinos pues bueno, cada quien tendrá la conciencia como le conviene y merezca, lo que se ha hecho, se ha hecho con la mejor disposición, por supuesto que es importante que se le dé difusión a los programas para que los conozca la ciudadanía y sepan realmente lo que se hace en el DIF porque es para ellos no es una cuestión de carácter particular y entre mas sepan y entre mas difusión tengan pues mas van a conocer a donde pueden llegar sin un cobro adicional, sino tuviéramos nosotros el tema de difusión difícilmente conocerían los programas, pero hacemos caso y con mucho respeto de lo que han sugerido este día aquí en la tarde y ojalá después de que conozcan el informe y conozcan también la participación de algunos de los funcionarios y funcionarias de alto nivel de ahí para que sepan no solo lo que se hace sino también cuestiones que no se mencionaron y se han hecho con todo el corazón de servir a los que menos tienen. Sométalo a consideración Señor Secretario. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten...---Interviene el C. Regidor Sergio Villarreal Martínez, quien manifiesta: Antes de que se someta a votación Presidente y Compañeros, yo quisiera hacer una reconsideración porque se me hace muy poco dinero para el DIF si pueden aumentarle a unos cien, estaría perfecto. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: ¿Me permite nada más decir algo? yo nada más quiero complementar un poco lo que dijo nuestro compañero Beto del CRI yo también he estado ahí y también quiero decirles que viene gente de Díaz Ordaz y de Río Bravo, de Reynosa Díaz y los poblados, al CRI, por si alguien también quiere ir a visitarlo tiene unas instalaciones mucho muy buenas para toda la ciudadanía. Gracias. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa por favor levanten su mano. (Se manifiesta). Muchas gracias. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA** DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ. SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO. MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO y **UN (01) VOTO POR LA NEGATIVA** DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR. POR LO ANTERIOR SE **APRUEBA POR MAYORÍA LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF).** - - - - -

- - - VII.- **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Tiene la palabra Señora Síndico para dar a conocer el dictamen correspondiente. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Gracias.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN** sobre el otorgamiento del subsidio mensual, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, al Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

CONSIDERANDO

- - - PRIMERO: El C.P. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/994/2016, dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle

Zavala, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la iniciativa mencionada con anterioridad.

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento remitió el oficio No. SAY-0072/2016 a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, la propuesta realizada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - TERCERO: La Comisión de Hacienda y la Secretaría de Finanzas, analizamos el presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, donde se autorizaron las partidas del capítulo 4000, “ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro”, en donde se encuentra el subsidio para el IRCA, el cual servirá para llevar a cabo la buena administración del instituto y para el buen desarrollo de los programas culturales que son de gran importancia para nuestra ciudad.

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - ÚNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta para **el otorgamiento del subsidio mensual, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, al Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y**

DICTAMINA

- - - ÚNICO: Toda vez que ésta Comisión, analizó que con este presupuesto se cubrirán las necesidades básicas para la buena administración y para el buen desarrollo de los programas culturales, por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la iniciativa para **el otorgamiento del subsidio mensual por un importe de \$ 1,170,000.00 (un millones ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, lo que constituye un importe total de \$ 14,040,000.00 (Catorce millones cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) anuales, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, al Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenas tardes a todos compañeros, pues como lo hemos..yo he estado buscando constantemente que el presupuesto del IRCA se aumente pero como se aprobó el año pasado y ajustándonos al presupuesto base cero que así marca el nuevo sistema administrativo pues tengo que agradecer que se mantenga un presupuesto, sabemos que el IRCA sigue creciendo pero confiamos en que de acuerdo a como se presentan los proyectos buscaremos los apoyos necesarios a través de aquí del municipio y a través de otras instancias para que este proyecto que ha tenido grandes resultados no pare y siga creciendo, entonces, agradezco también que el presupuesto se mantenga, sabemos cómo está la situación económica y pues la cultura tiene que seguir y pues hablando con la Comisión de Hacienda y con el Secretario de Finanzas pues tenemos que ajustarnos al presupuesto base cero y esto fue lo que se invirtió el año pasado y para este año esperamos seguir creciendo y vamos a buscar los recursos necesarios para que este proyecto que ha tenido como vuelvo a repetir tan buenos funcione y funciones más, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: En el mismo tenor de la Regidora que me antecedió, en el sentido de que el IRCA lo conocemos y lo conocemos bien, hemos visto de su labor, amén de que por aquí estuvo el Director y nos explico los programas en los que participa y que hace llegar a toda la ciudadanía en general. También en esa ocasión que estuvo por acá hubo ahí un compromiso y un ofrecimiento de algunos de los miembros de este cabildo por cuanto se incrementara el presupuesto que no es suficiente como en el caso anterior porque desafortunadamente en el pasado la cultura estuvo muy lejana de Reynosa, hoy, que gracias a Dios esta, podemos decir que nuestros hijos o los hijos de quienes conocemos y en las diferentes colonias de Reynosa se han manifestado por alguna de estas artes, bueno, pues los sacamos de las calles y también al igual que algunos otros eventos como deportivos que tienen esa función, lo que hace el IRCA es invaluable por supuesto pero también nos enorgullece cuando nos representan en el Estado, incluso en el país o fuera de este con sus manifestaciones de la cultura y las artes, sin embargo son tiempos de ajustarnos el cinturón y que no nos da para ir más allá, tengo entendido que vienen apoyos más adelante para ver si es posible que terminemos el edificio, ojala que sea un compromiso de nosotros y que dejemos a nuestra ciudad dotada de ese edificio que tan necesario se hace y que tenemos que recurrir a otra clase de becas y también les comunico que ha crecido mucho el espacio que se dio en Misión Santa Fe, un edificio totalmente nuevo que está a cargo del IRCA y que no esperaban los vecinos de aquellas colonias que tuvieran ese apoyo en estas manifestaciones, creo que quienes estuvimos en la puesta de la primer piedra de la Ciudad de los Niños vimos una manifestación de jóvenes y niños que nos enterneció a todos, aquí no se habla de quienes seamos y que somos parientes de Juan sin miedo, cuando son nuestros hijos, cuando son nuestros parientes y cuando son este tipo de manifestaciones

llegan y nos llega a todos ¿verdad? pero cuando preguntamos con qué los apoyamos ahí deberíamos de llorar mas porque es deprimente con lo poco que se ayuda, entonces cuando se trata de esa situación y cuando es un gran beneficio para la ciudad, porque siempre estamos hablando de que canchas deportivas, y que son buenas, por supuesto que lo son, por supuesto que lo son pero hay otra manera de alejar de las calles a los niños en situación de calle y que muchos son porque las mamás no tienen la posibilidad de cuidarlos porque trabajan igual que el papá, desde luego que mi voto va ser a favor y espero lo mismo de ustedes en este compromiso que tenemos por la ciudad que va mucho más allá de los intereses que nosotros tengamos, entonces es cuánto Señor Presidente y adelanto que mi voto.---

Interviene el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal comentando: Gracias Regidor, por favor Regidor Juan González. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Sí, gracias, con su venia, pues sí me uno a ese beneplácito, se me hace poco lo que tiene el IRCA yo he sido uno de los que estuvo muy de acuerdo hace algunos años que le diéramos un veinte por ciento de aumento que se quedó en un diez, pero hemos visto crecer a más del setecientos por ciento el IRCA, a mí en lo personal me da orgullo ver cuándo van los niños, que llegan los niños de escuelas a estudiar, hay diferentes artes o culturas, a las obras que vemos, que nos representan en el interior de nuestro México y también en Estados Unidos, yo creo que el Licenciado Moisés García ha hecho una muy buena labor, que si le falta o le van a faltar recursos al IRCA, ya se mirarán en su momento, por lo tanto quiero anticipar que mi voto va a ser a favor. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Aprovechar que ahorita con este presupuesto que ahorita está para someterse, solicitar que dentro del IRCA también se le dé la oportunidad a los compositores, cantautores y a los intérpretes locales, que se les brinden las oportunidades, los espacios al igual que estímulos para que sus letras puedan salir y trascender de nuestras fronteras, yo creo que también es una oportunidad ahí que dentro de este presupuesto se contemple un espacio para todos ellos. Gracias. - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo quiero agradecer también que no hayan invitado al Director a darnos explicaciones, tuvimos suficiente con la que ocurrió hace un año, yo quería comentarles compañeros que hay un movimiento muy favorable para revalorizar lo que se hace en materia de cultura desde los gobiernos, la iniciativa para crear una Secretaría de Cultura, para darle el rango de Secretaría, que es el máximo nivel que tiene en la burocracia el gobierno federal concretamente pues nos habla por lo menos en el discurso y en las cuestiones administrativas burocráticas hay una intención de revalorar lo que se hace en materia de la cultura y yo quisiera proponerles compañeros que si analicemos y si es posible agregarle un poco más a este tema, a este subsidio que se le otorga al IRCA, no nos quedemos con las ganas, no nos quedemos con las intenciones, lo que hacemos en materia de cultura incide tanto o

más que las acciones policiacas en la... voy a utilizar una frase muy de moda, en reconstrucción del tejido social que todos sabemos a lo que nos referimos, ya nos ha calado mucho esa frase, al entendemos perfectamente aunque esté muy sofisticada y esas acciones no nos van a devolver la tranquilidad las acciones meramente policiacas sino lo que hagamos en materia de difusión cultural, lo que hagamos en materia de tener a nuestros jóvenes y nuestros niños entretenidos, creo que compartimos esa sensibilidad, coincido en gran parte de la intervención que tuvo en este tema el Regidor Portillo y por esa razón yo quisiera aprovechar, creo que por eso le mandaron llamar para que si se ofreciera, creo que se ofrece consultarle al Tesorero si habría un remanente, algún adicional, algún fondo de donde sacarle para agregarle, revisando el orden del día yo veo que si hay disposición de transferirle a alguien más lo que se hace en materia de cultura, porqué no hacerlo con lo que depende y vigilamos directamente nosotros en el municipio, le sumo mi propuesta para agregarle, no manejo una cifra, yo al igual que el regidor, el primer regidor, quisiera que fueran cien millones para la cultura por mes, pero bueno, busquemos una cifra ¿no?, la propuesta es para subirle. Es cuánto compañeros. - - -

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Pues yo estoy en contra de lo que dice Usted, a mi si me gustaría que viniera Moy, a presentarnos todo lo que hace aquí porque realmente es mucho lo que hace y a lo mejor sacamos ideas para hacer crecer más al IRCA pues es muy importante donde los niños que se rescatan de la calle y todo lo que aprenden en el IRCA.-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza quien manifiesta: Buenas tardes a todos, creo que si sería muy importante que venga Moy a darnos una explicación de el porqué debemos de buscar la forma de bajar un recurso extra para dárselo al IRCA, el IRCA la verdad hace un gran servicio a la Ciudad, a la comunidad, a nuestros niños, quita muchos niños de la calle para estar en el IRCA, entonces si sería muy importante que nos digan cual es el extra que necesitaría para trabajar a más del cien por ciento, necesitamos que trabaje el IRCA al ciento cincuenta por ciento para que todos los niños de Reynosa sean beneficiados. Es cuánto.-----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenas tardes de nuevo, bueno... lo que están aclamando, bueno yo lo tuve que tratar directamente con el Alcalde y con el Tesorero porque para mí también es una necesidad y como responsable de la Comisión de Cultura es prioridad para sacar adelante estos proyectos, les aseguro que tengo toda la confianza en que el Presidente Pepe Elías vaya a tramitar todos los apoyos que sean necesarios, ahorita por razones de... como comenté el presupuesto base cero se queda el subsidio como estaba ya autorizado y como se autorizó en noviembre pero tengan la plena seguridad de que se está trabajando en buscar tanto apoyos de gobierno como son el presupuesto para terminar el edificio y terminarlo de primer nivel el edificio del IRCA donde ya vamos a poder tener clases que ahorita no

podemos impartir, por lo cual recurrimos a otras instancias para apoyar a los jóvenes talentos y también estamos recurriendo a la iniciativa privada, hemos tenido el apoyo, el trabajo del IRCA no solamente lo vemos nosotros porque vino aquí Moy a darnos una exposición, una amplia exposición, el trabajo del IRCA ya está plasmado en la ciudadanía, tan es así que se ha tenido ya el apoyo como se hizo público de donaciones de violines de empresarios de Reynosa, de gente de agrupaciones, de clubs sociales, el IRCA ha estado en todos los lugares desde el rincón más lejano de la ciudad hasta los más encumbrados como también lo manifestamos, han estado ya en Estados Unidos y bueno creo que la gente así como todos ustedes les agradezco el apoyo que le están dando al Instituto, la gente quiere participar y entiende la importancia de la promoción y la difusión de la cultura no solo por el engrandecimiento del alma sino también por el trabajo que se hace de prevenir la delincuencia que es el fin último o escondido de lo que es el trabajo cultural, ustedes saben que con el deporte se puede ayudar mucho a que los jóvenes no estén en calle pero no afina el alma y la cultura, el arte te da una sensibilidad que te hace difícil caer en problemas de delincuencia, por eso que seguiremos trabajando y les agradezco a todos y que estén apoyando y tengan la plena seguridad que el IRCA va seguir creciendo no nos vamos a detener, creo que tengo todo el apoyo tanto de ustedes como del Señor Presidente y con Moisés aquí o no Moisés el IRCA va a seguir creciendo. Es cuánto. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Para concluir el tema y veo que me da mucho gusto que todos coincidamos en el mismo tema, tengo dos días que me están mencionando la cuestión de un incremento dentro del presupuesto del Instituto Reynosense , Cultura y Arte, yo, por lo que me han platicado con la cuestión de presupuesto cero es muy complejo ahorita poder salir de una manera y le pido al Secretario de Finanzas me ayude con este tema y la próxima sesión a mas tardar tengamos una formula, no que tengamos que sacrificar, qué nos puede dar en el tema más fuerza en la cuestión del Instituto Reynosense, Cultura y Arte y qué cantidad sería también para que podamos llevar una petición que veo que todo el Cabildo la tiene a través de una propuesta y que tenemos que modificar para que pueda ser una realidad y no quedarnos con el presupuesto que vamos a autorizar en el día de hoy, en el entendido que se busque a la brevedad, no esperar hasta marzo y abril cómo y con qué podemos contar adicional para poder incrementar el presupuesto del IRCA, si no hay otra pregunta lo voy a someter a consideración y vamos a daremos a conocer la próxima semana la propuesta de dónde y cómo tendríamos posibilidades de incrementar a través de alguna economía que se presente para apoyar al IRCA de una manera más fuerte. Adelante Regidor. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Sería Alcalde prudente mandarle una petición al Señor Gobernador de parte de todos el Cabildo de Reynosa y ver si nos podía dar algo extra para el IRCA, ¿se podría?---Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Haríamos todo

lo que esté de nuestra parte y tendríamos de inmediato, a la brevedad una respuesta para darles, todo lo que se pueda hacer sin esperar mucho y que podamos tenerlo de forma rápida, no en mayo, en junio, ya no tendría ningún caso. Adelante por favor, en el entendido que presentaríamos alguna propuesta por mínima que sea en la próxima sesión o la que sigue a más tardar. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Se somete a consideración del los miembros del cabildo el presente punto, por favor quienes estén por la afirmativa levanten su mano (Se manifiestan). Gracias. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).** -----.

- - - VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA A.C., CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Tiene la palabra Segunda Síndica, adelante por favor. -----.

- - - Toma el uso de la voz la C. Segunda Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Gracias Alcalde, compañeros de cabildo, medios de comunicación.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN sobre el otorgamiento del subsidio mensual, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, a la Casa de la Cultura, A.C. del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

CONSIDERANDO

- - - PRIMERO: El C.P. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/995/2016, dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la iniciativa mencionada con anterioridad.

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento remitió el oficio No. SAY-0074/2016 a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, la propuesta

realizada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - TERCERO: La Comisión de Hacienda y la Secretaría de Finanzas, analizamos el presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, donde se autorizaron las partidas del capítulo 4000, "ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro", en donde se encuentra el subsidio para la Casa de la Cultura, el cual servirá para llevar a cabo la buena administración del instituto y para el buen desarrollo de los programas culturales que son de gran importancia para nuestra ciudad.

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería,

RESUELVE

- - - ÚNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remite a la Secretaría de Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta para **el otorgamiento del subsidio mensual, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, a la Casa de la Cultura, A.C. del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y**

DICTAMINA

- - - ÚNICO: Toda vez que ésta Comisión, analizo que con este presupuesto se cubrirán las necesidades básicas para la buena administración y para el buen desarrollo de los programas culturales, por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la iniciativa para **el otorgamiento del subsidio mensual por un importe de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, lo que constituye un importe total de \$ 960,000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) anuales, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, a la Casa de la Cultura, A.C. del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

Solicito Alcalde con todo respeto considere ante el pleno la intervención del Contador Público Ahmed Kadour para ahondar las cuestiones técnicas de este caso. ---Toma el uso de la voz el C. Secretario de Finanzas y Tesorería C.P. Ahmed

Kadour Rodríguez, quien manifiesta: Tomando en cuenta el presupuesto de ---
 Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Permítame,
 deje someterlo a consideración Secretario, dame un minuto nada más, se somete a
 consideración... ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Presidente...---
 Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Sí Regidor. ---Continúa el C.
 Regidor Oscar Díaz Salazar: ¿Me permite una intervención?, creo que es importante
 que la tenga antes de las explicaciones, vamos a trabajar sobre un dictamen al que
 le dieron lectura de una Comisión que está integrada solamente por dos
 compañeros, las compañeras síndicos, en la primer ocasión que tratamos un asunto
 similar se quedó claro, se quedó demostrado y establecido que la compañera Irma
 Amelia, la primer síndico tenía conflicto de intereses, por lo cual en aquella ocasión,
 solicitamos que..solicité en lo personal que se abstuviera, el asunto sigue siendo
 válido, la compañera debió abstenerse de conocer del asunto, este dictamen no está
 correcto, la mitad de esta comisión, Compañera Sindica, no debió conocer el asunto,
 no debió resolver sobre el asunto, no debió trabajar sobre el asunto, amén de que
 estos dictámenes si cubren solo una parte de las múltiples que había que considerar
 que es la exposición de dinero, la disponibilidad de dinero del recurso, pero la otra
 debió atenderla la Comisión de Cultura y no veo que la hayan involucrado, entonces
 pues antes de que intervenga el Señor Tesorero que nos va decir que si hay dinero y
 que se lo están requiriendo los Directivos de la Casa de la Cultura porque así ocurre
 porque dan por sentado que aquí se les tiene que dar ese subsidio mensual, lo
 sienten ya por un derecho porque durante mucho tiempo lo han recibido, pues antes
 de eso yo quisiera compañeros como se los dije cuando se votó el orden del día,
 que pospongamos este punto hasta en tanto se elabore un dictamen de la manera
 debida porque sobre el que estamos trabajando no es apropiado. Es cuánto
 Presidente. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Gracias
 Regidor, quiero escuchar las opiniones también. Adelante por favor Regidora. - - - -
 - - - Hace uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien
 manifiesta: Con el permiso Señor Presidente, pues nada más para aclararle aquí a
 mi compañero que también ya se les dio la explicación por qué razón, ella toman
 parte de la Comisión de Gasto Público que es quien debe de emitir este dictamen y
 además se va someter a votación y si se somete a votación ellas pueden abstenerse
 de votar, que es lo correcto, entonces no tendrían ningún intervención. ---Solicita el
 C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: ¿Me permite Presidente?, ---
 Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza: ¿Me permite
 Alcalde? ---Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Sí adelante
 Regidor Ovidio.- - - - -
 - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta:
 ¿Cuál es el impedimento de que ella no pueda firmar, esa es mi pregunta, pertenece
 a la Mesa Directiva o cual es problema existe para que ella no pueda firmar. ---
 Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Quiere comentarle Regidor?---
 Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Que le explique el Secretario porque tal

presupuesto se estaba autorizando y a quienes señalaba en todos esos años ni eran regidoras, ni eran síndicos y entonces aquí queda bien claro que con ellos o sin ellos el presupuesto se va seguir autorizando, claro si nosotros lo determinamos y aquí la autorización se da precisamente por el papel que ha jugado la Casa de la Cultura en la difusión de la cultura y que se da para becas, bueno, yo estoy de acuerdo en que se le siga otorgando pero creo que el comentario no cabe, con que se abstenga en la votación es suficiente. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Segunda Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz quien manifiesta: Para complementar, el desahogo de las reuniones de Comisión que efectivamente desarrollamos la Segunda Síndica y su servidora, pues tiene que ver con toda la instrumentación y todo el desarrollo administrativo y técnico de instancias ejecutivas, nosotros solamente observamos lo que las instancias de finanzas, las instancias de cultura y también comentándolo con la Comisión de Cultura se tiene que considerar para tomar una decisión de desarrollar un dictamen, es específicamente técnico la participación de nosotros, quienes están desarrollando todo la propuesta de carácter administrativo son las instancias ejecutivas. Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Quisiera preguntar algo y bueno, yo no me quiero salir del tema tampoco. ¿Cuántos años tiene el municipio de Reynosa dando este apoyo, este subsidio a la Casa de la Cultura? ¿Cuántos niños representa y cuántas familias están esperando a que nosotros tomemos una decisión? y que podamos seguir adelante con lo mismo que estábamos platicando hace un momento con cuestiones de cultura donde estén los jóvenes trabajando y apoyando, el único conflicto de intereses que nos unen es que todos estemos de acuerdo en que la cultura se pueda difundir, yo lo digo muy respetuosamente si no estuviéramos nosotros apoyando a la Casa de la Cultura que es un sector también de Reynosa, el sector antiguo pues difícilmente pudiese operar, yo lo estoy viendo desde otro punto de vista, del punto de vista objetivo, entiendo cual es su preocupación, pero entiendo también el momento que están esperando que nosotros tomemos una decisión en un aspecto que ya tiene muchos años y que se hace con el único interés en tener jóvenes, niños que estén ocupados y que puedan salir adelante con una vocación de carácter artístico, para mí es muy difícil decirle a los papas en este momento que no hay un trámite o que no entendemos cómo seguir al lado con una cuestión de un documento que se formuló de una manera pues que no complace a alguno, que respeto la opinión pero que si es necesario que llevemos lo más pronto posible el apoyo a las familias que están con esta certidumbre si los vamos a ayudar o no los vamos a ayudar, por una parte coincidimos de que todos queremos ver a Reynosa llenos de cultura y de jóvenes y niños participando y por otra parte estamos entrampados en un tema de un documento de carácter burocrático donde sí lo hizo o no lo hizo, cuál es el interés y no tengo porqué defenderla de la propia síndico en el aspecto de la Casa de la Cultura, pues apoyar, yo no creo que exista otro interés es un edificio que está en condiciones difíciles, complejas, en una situación que no sabemos si prevalece o no

pero dónde hay el tema del absurdo para no poder aprobar algo que es en beneficio de la niñez de Reynosa y de las familias de Reynosa y bueno, eso es un comentario de carácter particular sin ningún espacio de buscar un esquema de tratar de entrar en un debate, yo pienso, ayudémonos como lo hicimos hace un rato con lo que es un tema que es de ayuda para todos y no para uno de carácter particular. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto quien manifiesta: Si me permite Alcalde, ampliando un poquito la información nada más hay que considerar que lo que se otorga es para becas y ahorita ellos también tienen un programa de extencionismo y aproximadamente se beneficiaron en este ciclo cerca de tres mil familias con las acciones que se están llevando, también a casas hogar, escuelas tienen un programa en escuelas, entonces yo creo que también es importante que la sociedad conozca todo eso ¿verdad?. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas quien manifiesta: ¿Me permite Alcalde? , yo si quiero dar contestación a lo que Usted preguntó de cuántas familias o cuantas becas se otorgan porque esa información la tenemos plasmada en al acta cuadragésima cuarta que se llevó a cabo la sesión el dieciséis de enero del dos mil quince y ahí se informó que se daban más de ciento ochenta becas, que se beneficiaba a más de dos mil cuatrocientos treinta y cinco familias y también se informó que este apoyo que se da a la Casa de la Cultura es simplemente porque el IRCA no tiene los talleres que tiene la Casa de la Cultura, si estamos hablando de apoyar a la cultura, si estamos hablando de apoyar al IRCA quiere decir que el IRCA o estamos diciendo que está creciendo, cuando estos talleres ya los tenga el IRCA creo que va a ser de manera diferente la cantidad o el apoyo que se vaya a dar a la Casa de la Cultura, ayer en la previa estábamos comentando que este tipo de becas era para los talleres de arte, de pintura, que era para danza y también para piano, entonces si el IRCA no cuenta con estas disciplinas pues gracias, creo que está de más comentar porque estamos apoyando nuevamente a esta institución para que otorgue estas becas, que al final pues no estás perdiendo nada pues el municipio a través del IRCA está manejando estas becas. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Que le decimos a las otras quince, veinte instituciones que se han creado para fomentar la cultura que para ellos no hay, por qué no les damos al Instituto Índigo, se me ocurre ahorita o a otros tantos que hay de manera similar, para ellos no hay esa oportunidad, para ellos no hay ese subsidio, podemos hacer lo mismo con becas, me recuerda, podemos hacer lo mismo, ¿porqué solo la Casa de la Cultura? la Casa de la Cultura que cobra por los servicios que presta pues no ha sido, al parecer no ha sido financieramente capaz de sostenerse porque dependen mucho tal parece del subsidio del municipio y pues no han logrado sobrevivir, cumplieron una función, la cumplen, yo les deseo lo mejor, en esta tarea que yo hoy tengo, en esta responsabilidad que hoy tengo, entre mis funciones, entre mis obligaciones esta cuidar el municipio del municipio y no me parece correcto que se le destine solo a

uno, que no se le brinde la misma oportunidad a otras instituciones, la misma, si le vamos a dar a uno, que esté la puerta abierta para darle a otros que también hacen el esfuerzo y a los cuales también se les pudiera manejar un esquema similar de becas... ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal comentando: Regidor, respetuosamente le vuelvo comentar algo, nosotros no lo propusimos en esta administración viene por muchas administraciones, estamos batallando con un presupuesto y estamos buscando como ampliamos también el del IRCA y si tuviésemos mas nosotros estaríamos encantados de darles a todos y cada una de las que existen en Reynosa pero esa misma ya estaba establecida, no fue de esta Administración, tenemos que ser honestos con este tema y por supuesto es muy complejo que al final de la administración retiremos algo donde ya saben que iban a contar con él y donde creo que es un tema que ya están esperando, entiendo lo que me quiere decir pero yo también veo que es una situación que podemos resolverla aquí, por supuesto que quisiéramos darles a todos y cada una de las que hay en Reynosa y merecen también pero nosotros no propusimos a lo que es la Casa de la Cultura, yo no sé cuántos años tiene pero imagino que son mas de dieciocho años, quince años. Adelante Regidor Salvador. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Me parece muy cruel el hecho de que por un lado me gusta la cultura, quiero que se patrocine la cultura y que crezca la cultura pero acá no, que crezca acá, pareciera que hay un encono en contra de la Casa de la Cultura por parte del compañero Oscar que no busca como sí sino cómo no, y se atreve a decir porqué a las otras no, le quiero decir compañero que no es la única o las únicas organizaciones o edificios o sociedades que se les apoye, se les apoya a muchas otras y no se les da dinero, no es el dinero que se le da a la Casa de la Cultura porque seguramente es menos de lo que de alguna manera nos ayudan con becas ya lo dijo la compañera Norma en el sentido de los que no se manejan o no se pueden manejar en el IRCA porque no hay las instalaciones todavía y bien lo dijo también que esperamos poder contar con ellos y a lo mejor bajaría el subsidio o ya le tocaría a otra administración negarlo u otorgarlo o que a lo mejor se encuentre con gente que mas a fin a esto y sea que se trate de cultura sea donde se de la cultura ahí va el apoyo y le quiero decir como dice Usted no es la única que cobra en las otras manifestaciones también se cobra, también cobran, ¿porqué? Porque hay necesidades yo no quiero pensar quién lo hace de forma cien por ciento altruista y no le dan gratuitamente ni la luz, ni el agua, ni lo que ahí necesiten y vamos mas allá, hay algunas de carácter privado que he visto por allá que en la misma academia y que se hace en un lugar muy pequeño, muy pequeño y sin embargo les cobran muy alto y les venden ahí zapatillas, les venden medias y les venden medias y les venden tutus y les venden no se qué, y no tienen ni la mitad a veces de calidad que se da en ese tipo de cosas, por ahí dijimos creo el año pasado que habría alrededor de treinta y cinco años que tiene la Casa de la Cultura y que ha sido a través de diferentes Presidentes, Presidentas, porque también ha tenido Presidentes ¿verdad?

tan conocidos como Pedro Ordoñez Chapa y algunos otros a partir de Doña Bertita que fue quien lo creó, pero le pregunto, le preguntaría yo a la Síndica, ¿cobró algo porque está en el Comité? ¿Cobró Usted? ---Responde la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco: No, al contrario. ---Comenta la C. Regidora María Teresa Cantú González: Yo sí, yo sí cobre como Directora.---Continúa el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Usted sí como Directora, bueno, entonces en algunas cuestiones de que sea de voluntario, vamos, no es buscarle el cómo no, sino el cómo sí, seguramente la Compañera Síndica lo quiere hacer para que esos ochenta mil pesos le paguen algo que no le dan, si vas ahí a veces a pedir y sales dando como en otras muchas otras instituciones que se da, que hay, entonces yo veo y lo veo bien porque Usted dice, desconozco, no sé, ojala, vaya a visitarlos compañero y se da cuenta y seguramente, seguramente que dirá ¿sabes qué? necesita apoyo o necesito darles, yo traigo aquí una petición que me hicieron llegar precisamente para una beca en la Casa de la Cultura y que lo vamos a hacer a través del IRCA ¿verdad? y le digo ¿Y por qué quieres en la Casa de la Cultura? dice, bueno, en primer lugar porque es mucho menos lo que cobran y en segundo lugar porque tienen maestros con más tiempo dentro de lo que enseñan ahí, entonces y le quiero decir no del centro de la ciudad ni del primer cuadro, nos vamos a ir hasta la Cañada y por ahí algunos de los compañeros periodistas también tuvo una cuestión de, nada más que venía un poco después de que se empezó y también se acercó y que se dio las becas, no es una cuestión relativa a que los que tengan y que tengan que pagar porque es la Casa de la Cultura, entonces yo no entiendo el porqué aquí sí le vamos a hacer como en alguna economía le echamos un pesito mas o dos, tres acá y acá usted lo está negando y le voy a decir, ni lo estamos haciendo nosotros ni lo estamos subiendo un solo peso aun cuando ha crecido la cantidad de grupos que participan ahí y sin embargo estamos tratando de que se pues de alguna manera apoyemos y digamos que si, ya sin buscarle un peso más ¿verdad? porque se han ido haciendo cosas ahí y también en la Casa de la Cultura como hace tres años fue el elevador, no pensando en la comodidad de los que están ahí, sino pensando en la gente que no tiene la posibilidad de subir una escalera, y se han dado manifestaciones como fue los símbolos patrios que estuvieron también ahí que es un gran apoyo para el municipio ¿por qué coartarles esa pequeña ayuda? Porque usted bien hablaba de que a otra, al IRCA le estábamos dando trece millones y aquí que es menos de un millón anual le estamos poniéndole peros en algo que si nos aplicamos y sale adelante las instalaciones del IRCA seguramente disminuirá o al menos no tenemos que andar pidiendo las becas constantemente en la Casa de la Cultura, yo lo invito compañero verdaderamente de todo corazón, que sea como sí, y si hay impedimento busquemos como solucionarlos, okey, en su momento y fue el año pasado la misma situación por cuanto a las compañeras que no podían..., entonces, porqué no buscar antes de esto y decir, oye a mi me gustaría que fuera la Comisión de Cultura o que fuera la Comisión x la que participara para verlo pero pues están en la misma cuestión que sea, entonces vamos a buscarle cuando se

trate de algo lo hable cómo sí, para decir cómo no, hay mucha gente allá afuera que es no, no y no, entonces a eso yo lo invito a que lo hagamos y si no lo otro en lo personal que digamos ¿sabes qué? Vamos a ver si cada uno de los regidores por lo menos otorga una o dos becas para los compañeros cuando las piden, sería saludable. Es cuánto. - - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Sólo quiero pedirle Presidente a reserva de que se considere la participación del Tesorero pero si le quiero pedir que ya lo someta a votación por favor. Creo que ya está bastante discutido. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Es exactamente lo que iba a decir Señor Presidente, que ya lo sometamos a votación, ya creo que no hay necesidad. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Yo creo que aquí el tema aquí principalmente uno es de las becas, creo que es importante transparentar si le vamos a... si este cabildo autoriza pues también pedirle a ellos un catálogo de las disciplinas, utilizar nuestro portal para que la gente, los que estamos aquí presentes poder decirle a la ciudadanía entra al portal ahí puedes encontrar los requisitos para ver si tienes o cumples para poder adquirir o tener una beca, yo creo que también son los temas, porque no sabemos en un momento dado cuantas becas se han otorgado durante el año o que disciplinas fueron y con qué descuento, porcentaje, yo creo que también por ahí podría ser. - - - - -

- - - Solicita el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: El comparativo que hace Regidor no funciona, no es correcto, no es apropiado, el IRCA somos nosotros, no hay transferencias al IRCA, el IRCA es un ente público y somos nosotros mismos a través de otras instancias y compararlo con Casa de la Cultura no aplica porque es una transferencia de recursos públicos a un ente privado, para el mismo tema, pero el IRCA somos nosotros y Casa de la Cultura es una transferencia de recursos la que se pretende a un ente privado, termino preguntándole Síndica María Luisa, Síndica Segunda, si Usted cobró alguna vez en la Casa de la Cultura. ---Contesta la C. Síndico Segundo Ma. Luisa Guerrero Díaz: No Señor, de ninguna manera, al contrario. ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: ¿Laboró ahí? ---Comenta la C. Síndico Segundo Ma. Luisa Guerrero Díaz: De ninguna manera he sido parte formal de la Casa de la Cultura, si me identifico como una promotora natural, como una promotora cultural independiente y he servido en muchas ocasiones con esta actitud voluntaria que me ha caracterizado toda mi vida y quiero aprovechar el espacio para comentar Alcalde, que si bien tenemos a través de diferentes administraciones atendiendo el tema de la Casa de la Cultura, subsidiándole en parte a través de las becas que administra el Municipio de Reynosa, muchos años antes ya existía la Casa de la Cultura como un esfuerzo ciudadano, ya existía la Casa de la Cultura que ha permitido detonar todo este movimiento cultural y artístico que tiene Reynosa en este momento, que ha tenido muchísimas historias de éxito que nos han hecho brillar a nivel local, estatal, internacional a muchos ciudadanos

de Reynosa y que con todos estos diecinueve, veinte años que hemos estado apoyándola como quiera seguimos en rezago de gratitud institucional con esa organización de la sociedad civil que está aprobada su profesionalización aquí en Reynosa Señor. Es cuánto. ----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa por favor levanten su mano. (Se manifiesta). Muchas gracias. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS POR LA AFIRMATIVA** DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ. SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO. MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO y **UN (01) VOTO POR LA NEGATIVA** DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR Y **DOS (02) VOTOS POR LO ABSTENCIÓN** DE LAS CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO Y MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ. POR LO ANTERIOR SE **APRUEBA POR MAYORÍA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA A.C., CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.** -----

- - - IX.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE A LA PERMUTA DE PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A CAMBIO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS CC. MARINA LAURA SALINAS CEBALLOS, OCTAVIO CANTÚ SALINAS, ALEJANDRA CANTÚ SALINAS, OSCAR CANTÚ GONZÁLEZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, BELINDA MARÍA CANTÚ GONZÁLEZ Y EUGENIA MARGARITA CANTÚ GONZÁLEZ.

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Tiene la palabra Síndica Ma. Luisa Guerrero Díaz. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Síndica Segundo Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Gracias Alcalde:

D I C T A M E N

- - - CD. REYNOSA TAMAULIPAS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

- LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la PERMUTA de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal por otro propiedad de los CC. Marina Laura Salinas Ceballos, Octavio Cantú Salinas, Alejandra Cantú Salinas, Oscar Cantú González, María Teresa Cantú González, Belinda María Cantú González y Eugenia Margarita Cantú González, mismo que fue afectado por la construcción del distribuidor vial La Laguna.

CONSIDERANDO

- - - PRIMERO.- En fecha 17 de agosto del año 2015, se recibió oficio dirigido al C. José Elías Leal, Presidente Municipal, signado por la C. Marina Laura Salinas Ceballos en su carácter de albacea definitiva, manifestando estar de acuerdo en realizar una permuta del predio de su propiedad, que le fue afectado por la ampliación de la carretera Reynosa-Rio Bravo (Construcción del distribuidor vial La Laguna), por un predio propiedad municipal. - - -

- - - SEGUNDO.- Mediante oficio signado por el Ing. Alfonso Quevedo Díaz, Director de Patrimonio Municipal, se informa que el bien inmueble afectado por la construcción del distribuidor vial La Laguna, sobre la carretera Reynosa-Rio Bravo, es propiedad de la C. Marina Laura Salinas Ceballos y coherederos, como consta en escritura número 218 volumen VIII, con datos de registro; finca número 121919 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, lote 14, manzana 01, zona 3 del ex ejido Presa de la Laguna, con una superficie total de 2,226.00 m², afectándole una superficie de **377.18 m²**, y que se cuenta con un predio que pertenece a la Hacienda Pública Municipal, ubicado en avenida Pedregal, del Parque Industrial Colonial, identificado como manzana "H", con datos de escritura número 10115, de fecha 29 de octubre de 1997, con datos de registro sección 1^a, número 46582, legajo 812, de fecha 31 de octubre de 1992, disponible para realizar la permuta contando con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 35.00 ml con avenida Pedregal

Sur en 35.00 ml con la misma manzana "H"

Este en 71.86 ml con la misma manzana "H"

Oeste en 71.86 ml con lote 10

Superficie Total 2,515.00 m²

RESOLUTIVOS

- - - PRIMERO. - Con el propósito de compensar la afectación causada en el bien inmueble propiedad de la C. Marina Laura Salinas Ceballos, Octavio Cantú Salinas, Alejandra Cantú Salinas, Oscar Cantú González, María Teresa Cantú González, Belinda María Cantú González y Eugenia Margarita Cantú González.

- - - SEGUNDO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y demás relativos a este Acto Jurídico, esta COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL,

DICTAMINA

- - - ÚNICO.- Que es factible realizar la permuta con los CC. Marina Laura Salinas Ceballos, Octavio Cantú Salinas, Alejandra Cantú Salinas, Oscar Cantú González, María Teresa Cantú González, Belinda María Cantú González y Eugenia Margarita Cantú González de un inmueble de su propiedad afectado por la construcción del distribuidor vial La Laguna ubicado en la carretera Reynosa-Rio Bravo por el predio ubicado en el Parque Industrial Colonial, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 35.00 ml con avenida Pedregal

Sur en 35.00 ml con la misma manzana "H"
 Este en 71.86 ml con la misma manzana "H"
 Oeste en 71.86 ml con lote 10
 Superficie Total 2,515.00 m²

- - - ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

Solicito Presidente con todo respeto poner a consideración la participación del Secretario de Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, para desahogar las cuestiones técnicas de este asunto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención a lo solicitado por la Segunda Síndico se somete a consideración concederle el uso de la voz al Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a fin que nos dé una explicación más amplia respecto al presente punto y pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de este pleno. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten por favor levantando la mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa por favor levanten su mano. Quienes se abstengan de votar por favor de manifestarlo levantando la mano. (Se manifiesta) Muchas gracias. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ. SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO. MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, OSCAR DÍAZ SALAZAR, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. Y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN, DE LA C. MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ. POR LO TANTO SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PARTICIPACIÓN DEL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Adelante por favor. -----

- - - Toma el uso de la voz el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Humberto Herrera Bustamante quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, Honorable Cabildo, quiero informarle que en el desarrollo de la obra complementaria a la modernización de la carretera Reynosa-Rio Bravo que consta de la construcción y modernización del Distribuidor Vial La Laguna entre el Libramiento Oriente y Libramiento Monterrey-Matamoros, cuya inversión total fue de \$206,529,700.75 (Doscientos seis millones quinientos veintinueve mil setecientos pesos 75/100 M.N.) ejecutada por

Gobierno del Estado que tuvo o constó de la ampliación a diez carriles de la misma carretera, la demolición y construcción de puentes vehiculares y adecuación a los carriles de acceso al Libramiento Oriente, la salida a San Fernando así como la complementariamente la ampliación a los puentes sobre el canal Rodhe, dentro de los mismos alcances de la misma, quiero decirle que en base a las gestiones para la obtención de los recursos para la ejecución de esta obra no importa de la índole que sean, para poder llevar a cabo estos proyectos se tienen que entregar de acuerdo a las reglas de operación de dichos programas la liberación de las mismas superficies donde se construyen las obras, en este proyecto que hablamos, me voy a permitir explicar que hubo una corrección al trazo original en el carril sur de Reynosa hacia Rio Bravo corrigiendo la ingeniería del mismo trazo original debido al proyecto y a las mismas especificaciones que nos marcaba por estar dentro de una conexión federal a un tipo de carretera A2 con velocidades indicadas entre sesenta y ochenta kilómetros por hora, lo importante era darle seguridad al usuario de la misma vialidad se hizo la corrección debido a la ingeniería y en esa misma corrección ustedes recordaran el mismo trazo tenía dos curvas en forma de "s" y al hacer la corrección de dicho trazo se vieron afectadas alguna propiedades en esta parte que es la que está de color morado, una de esa propiedades es la que está en mención y fue así como tuvimos que iniciar las gestiones de conciliación con los propietarios para poder liberar el trazo y que se llevara a cabo a buen fin la ejecución de los mismos trabajos, es todo Presidente. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Quisiera que me comentaran los Regidores y los Síndicos que van a participar si así lo desean hacer para tomar la lista de participación, Regidor Ariel por favor tiene el uso de la palabra. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Gracias Alcalde, con su permiso compañeros. Yo quisiera dar mi punto de vista aunque no firme el dictamen, pertenezco a la Comisión de Patrimonio y no lo firme por algunas dudas y algunas cosas que he visto que no creo que estén correctamente en el proyecto, en el Dictamen de la Comisión y una de ellas y agradezco que este aquí el Secretario de Obras Públicas es el mapa que nos presentaron en la Comisión que es el mismo que está más o menos poniendo en la pantalla pero viene sin ninguna firma, sin nadie de nivel o no sé, de algún Director de quién hizo el levantamiento y a quién se le pudiera cuestionar en un momento dado las cifras que pone aquí, sin embargo vienen aproximadamente en este mapa vienen tres predios afectados del cual nada mas ahorita estamos viendo uno, lo cual también me queda duda porque nada más uno está viéndose el tema y no los otros dos que también aparecen aquí como afectados, sin embargo aparecen una zona que creo que son las que tiene ahí en morado que son las afectadas creo, pero no presenta al menos este mapa el cual no tiene ninguna validez dado que no viene firmado por ninguna autoridad simplemente es un mapa que cualquier persona o cualquier arquitecto o alguien que se le sepa dibujar pudo haberlo sacado o simplemente en google o en alguna parte y se pudo haber hecho, yo cuestionaría el por qué mandan este tipo de cosas a la Comisión dado que no existe ningún titular, ninguna persona administrativa o del que sea de Obras Publicas que firme que se haga responsable de este mapa dado que en algún momento dado que se tenga alguna pregunta algún compañero, pueda tener con quien dirigirnos en base a por qué hizo este tipo de mapas o por que hizo este tipo de mapa o de donde saco las medidas y colindancias, sin embargo en este mapa el cual no estoy de acuerdo que sea presentado de esta manera solamente viene la zona afectada no viene y también en el dictamen no viene

mencionando las medidas y colindancias del predio para así tener una idea de cómo está especificada la escritura del predio, esa es una de mis preguntas, yo pediría a este a los compañeros esperar el otorgamiento de este predio dado que no existe un mapa con firma de una autoridad que nos dé a ciencia cierta que es este mapa que esta presentado en la Comisión sea correcto. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Compañero, yo también formo parte de esta Comisión y usted pidió que mediante unas escrituras se le permitieran verlas para estar de acuerdo o no con este proyecto, con este dictamen y estas escrituras se nos mostraron no sé en qué sentido Usted no esté de acuerdo que no vio las escrituras. -----

- - - Hace uso de voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Compañera, estamos hablando del plano, las escrituras tampoco vienen mencionadas en el dictamen para que sea algo más transparente, aunque si quieren no quisiera yo ubicarme en las escrituras simplemente me estoy ubicando en el plano, en el plano viene manifestado simplemente nada más el área que se está probablemente afectando y digo probablemente porque no me manifiestan la otra parte del terreno que ahí está también, que ahí existe, que no lo manifiestan con medidas y colindancias de cómo va a quedar dado a la afectación que supuestamente, el que hizo este mapa lo afirma, ¿okey?. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante quien manifiesta: Si mire, para informarle dentro del proyecto se vieron afectadas algunas propiedades dentro de ellas tenemos Inmobiliaria DADI, S.A. de C.V. esta propiedad que está en mención y otra propiedad del señor Vicente Treviño, todos en su momento a petición del Gobierno del Estado se estuvo conciliando con ellos durante bastante tiempo, algunos de ellos acudieron a otras instancias como avalúos, peritajes inclusive tuvimos algunos litigios ahí para poder liberar todo el derecho de vía, en la cuestión respecto a este asunto si esta entregado a la Secretaría del Ayuntamiento el deslinde correcto de la obra que se iba a afectar, quiero decirle que estos predios son de origen ejidal en el que las propiedades el régimen inicial es de propiedad ejidal y la propiedad está debidamente deslindada por la autoridad correspondiente que es el Registro Agrario Nacional y no tenemos dudas en cuanto a los deslindes de la propiedad afectada, en este caso la propiedad afectada exactamente fueron

- - - Toma el uso de voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso, sin embargo Secretario me queda claro que usted sabe del tema porque estuvo involucrado, porque así se lo pidió el Gobierno del Estado o por lo que haya sido, sin embargo nosotros no, nosotros tenemos este mapa que para mi gusto y yo creo que para todos pues no está firmado y no tiene validez, sin embargo yo le preguntaría otra pregunta, ya veo que el mapa no lo van a traer firmado por alguien correspondiente o al menos por Usted o por algún Director que haga este tipo de proyectos, yo quisiera preguntarle si no tienen un mapa que esté firmado donde alguien se haga responsable de lo que esta mencionando porque ahorita muy probablemente los compañeros van a dar este predio o esta permuta y no se va a tener a ciencia cierta si este mapa tiene validez o no tiene validez, y la otra antes de que me conteste que se hizo o qué se va a hacer con los otros predios que están ahí pegados que tienen pues probablemente también tiene una afectación dado que ahorita nada más estamos viendo un tema y aquí mencionan tres predios que están afectados. -----

- - - Hace el uso de la voz el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio

Ambiente Arq. Jorge Humberto Herrera Bustamante quien manifiesta: El plano autorizado para el proyecto está debidamente integrado en el expediente, el expediente lo tiene el Gobierno del Estado, este es copia del plano del proyecto ejecutivo de la obra y está debidamente autorizado por las autoridades correspondientes, validado por la Secretaría de Comunicaciones y ahí están indicadas precisamente las afectaciones reales con los derechos de vía iniciales del proyecto del trazo original más el nuevo trazo que nos alinea de acuerdo a la ingeniería una sola línea recta donde inclusive ya están construidas las banquetas correspondientes y el paramento definitivo que van a quedar las propiedades, con respecto a los otros predio que me menciona uno de ellos como te digo fueron muchas platicas conciliatorias, en el primer predio de Vicente Treviño se concilió con ellos con la ejecución de obra que se cargó al mismo contrato del desarrollo de la obra para compensarle la afectación que nos estaba dando y el otro tema fue la empresa que tuvo a bien recurrir a otras instancias para deslindar su propiedad y que aquí en mi expediente tengo donde finalmente se concilió con ellos y tuvo a bien desistirse del juicio que puso de amparo para finalmente como era una área que no afectaba la construcción de su propiedad sino simplemente una parte de su jardín tuvo a bien que se construyera la obra, es todo. - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Bueno se está hablando del plano en sí, yo diría que cuando se maneja de esa manera es meramente ilustrativo en el sentido, si lo que refiere Usted o quiere ver si verdaderamente es el trazo que actualmente tiene este libramiento si sería la mejor opción, pero generalmente para esto yo me supongo que se está hablando de manera exclusiva, exclusivamente ilustrativa, si bien es cierto que es un libramiento que estábamos esperando, una carretera que se ampliara de hace alguno años y que se había prometido que se iba a hacer para acercar los destinos de Rio Bravo y Reynosa y propiamente a la salida a la Autopista a Matamoros porque es un flujo bastante alto que se tiene ahí diariamente hasta alrededor de cien mil vehículos que parece una cifra alta sin embargo no lo es para quien transitamos continuamente por allá y que va desde vehículos que vienen de la Ciudad de Matamoros o las ciudades vecinas hacia Monterrey y viceversa de Monterrey hacia la salida tanto a Rio Bravo, a Matamoros o al propio Valle Hermoso, incluso algunos que tienen que buscarlo para salir para el puente Pharr y que seguramente una vez que esté el otro libramiento que está en construcción vendrá a desimpactar un poco el flujo que se da de por allá, todos bien sabemos que es por parte del Gobierno del Estado y también supimos que estuvo varado ahí un tiempo el proyecto, se hacían a los lados y por allá y por lo mismo que no se había logrado como dice el Arquitecto que se diera o que se dieran los lugares que se están hablando de los terrenos que estaban ahí, para buscar que fuera una línea más recta y evitar posibles accidentes a futuro y más allá porque también hay un canal por ahí seguramente lo han visto un canal que recoge el agua que baja hacia el norte sería, del lado de la Colonia López Portillo, Unidos Podemos y Universitaria por allá, y que cruza y va a desembocar a la laguna y también que se tuvo que modificar un puente peatonal pero a finalmente la obra era necesaria y sobre todo de carácter urgente, ustedes mismos, la mayoría de los que estamos acá nos hemos quejado en su momento de lo que teníamos ahí como carretera hace algunos años era de uno solo, de dos carriles, uno de ida y uno de vuelta, hoy contamos con una estupenda carretera y que lo vemos a propios y a extraños, ustedes saben bien que muchos de quienes trabajan por acá viven en Rio Bravo y se les ha dado una facilidad que esta sea una zona conurbada y que podamos crecer, no podemos ir creciendo a chemitos si no que tendríamos que hacerlo de forma ejecutiva y tal como se dio,

téngalo por seguro que no fue un trazo que se hizo sobre las rodillas o en medio de una mesa, esta de manera ilustrativa el plano y seguramente estarán en el Estado el original y también como bien lo dijo el Arquitecto en la Secretaría de Comunicaciones estará ahí, por cuanto a lo que se afecta, bueno pues finalmente es un beneficio para que sea más viable la ruta que se mal dijera y bueno yo creo que quienes andamos por las calles de Reynosa sabemos que vino a beneficiar bastante a toda la parte Sur-Poniente de la ciudad, es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias compañeros. La obra de la que se deriva el tema que hoy estamos tratando era una obra que siempre tuvo el carácter de urgente, correcto Regidor, siempre tuvo el carácter de urgente y sin embargo se demoró tres años en hacerse y se hizo sobre las rodillas, porque sobre las rodillas hicieron un puente, lo derrumbaron, hicieron el otro y lo volvieron a derrumbar, no había proyecto de inicio, estuvieron improvisando, tres años se demoraron en hacer eso, finalmente quedó ¿a qué costo? pues muy caro ¿no?, con recursos del Gobierno del Estado, aquí ya se mencionó que fueron con recursos del Gobierno del Estado y a mí me extraña que en tres años que estuvieron demorándose para hacerlo en lo que hacían un carril y una rampa y a los dos o tres meses lo quitaban para hacer otro en otro trazo, en otro recorrido, no tuvieron el tiempo para finiquitar todos estos asuntos que son del Gobierno del Estado, que debió haberlos atendido el Gobierno del Estado, tres años instalados en el rumbo, tres años causándole molestias a los automovilistas de Reynosa a quienes por ahí circulamos y no pudieron terminar las negociaciones con los propietarios de los predios supuestamente afectados, entre los que se encuentra y creo que es correcto que lo mencionemos porque cobra relevancia y va a cobrar relevancia entre los que se cuentan los familiares de uno de los compañeros de aquí del Cabildo en la que espero que no intervenga y espero que no haya intervenido en la gestión para sacar este asunto, habiendo muchos este sale hoy casualmente porque pues hay un compañero que tiene un interés, una compañera que tiene un interés muy directo, planos con firmas o planos sin firmas, escrituras hace mención el Arquitecto que nada más ustedes tuvieron acceso a nosotros no nos los han proporcionado, por lo que me permito hacer dos propuestas, la primera compañeros es referirle al quejoso, a quien nos tocó la puerta referirlo al Gobierno del Estado, imagínense ustedes que mañana nos llega un productor agrícola diciendo que le invadieron su parcela, Pemex o Comisión Nacional del Agua u otra institución y viene al municipio, nos toca la puerta y nos dice que le restituyamos lo que se afectó, el asunto no fue de nosotros, nosotros no lo afectamos, el Gobierno Municipal no lo invadió, no le afectó, no le tomó a nadie de los que están ahí, creo que son tres, por lo menos tres polígonos, entonces la primer propuesta es que dejemos de discutir este tema y que le hagamos una respuesta en el **tono** muy amable, muy comedido al quejoso diciéndole que se remita al Gobierno del Estado de Tamaulipas, hay varias leyes en las que les aplican que debieron de atenderse varios puntos que obviamente los omitieron para la expropiación o la ocupación temporal del dominio, esta es la primera y la otra es solicitarle los documentos probatorios que ahora ni siquiera se transfirieron al supuesto dictamen en el que extrañamente no hay ninguna referencia del predio afectado, de quién es el propietario, que colindancias tiene, etcétera, etcétera, viene del que se le pretende permutar mas no del afectado, no vienen las colindancias, no vienen las dimensiones, entonces hago dos propuestas compañeros, la primera es finiquitar por hoy este asunto, respondiéndole al quejoso que se remita al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que allá le resuelvan su asunto porque ellos fueron

quienes lo afectaron y si deciden seguir discutiendo el asunto yo pediría que me proporcionen la información respectiva de escrituras del que se queja, del que se duele, porque se le invadió su propiedad, los planos con firma o sin firma yo no he tenido acceso a ninguno de los planos y una vez que me lo proporcionen, que me hagan el favor de proporcionarlo le solicito. Secretario un receso para tener tiempo de revisar esa información.

Es cuánto. -----
 - - - Hace uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez quien manifiesta: Yo estoy en parte de acuerdo con usted fíjese, en parte cuando dice dejémonos de discutir y vamos a aprobarlo, ahí estoy de acuerdo, en lo que no estoy de acuerdo es que de qué manera dice usted con una facilidad asombrosa, que hasta me parece y dudo con todo respeto de que usted viva en Reynosa y aunque sé lo contrario, ¿porque? Porque dice que tumbaron y volvieron a tumbar el puente, que hace tres años, etcétera. El puente ese que se encuentra o que se encontraba ahí, que fue una parte lo que se tiró, era inseguro porque a lo mejor no se previeron algunas situaciones de subsuelo, etcétera. Pero no datan de tres años ni muchos, datan de por lo menos casi veinte años creo más o menos, tampoco estaba en ese trazo y por eso le comento que no estoy de acuerdo con Usted en el conocimiento que se da, le quiero comentar que ese puente que no que no era totalmente como está, estaba atrasado y fue un apoyo hace algunos años del Gobierno Federal más de los veinte, en el sentido de que iba a ser una continuación y conectaba con el Boulevard Oriente de forma aérea, esto hecho por una constructora de nombre TRIBASA ya creo que desaparecida del Gobierno Federal contratada por allá, sin embargo algunos se acordarán lo que sucedió en ese inter y se dejaron esas obras inconclusas igualmente que un libramiento que hay allá, que cruza la brecha El Berrendo, etcétera, que todavía hay por allá algunas colonias, es de esos tramos carreteros, no es cierto que se tumbó una y otra vez el puente, quizás lo que quiere usted ver como que se tiró, fue que se hizo por partes, porque si se hubiese hecho de una sola vez y a lo mejor en menos tiempo pues si podría haberse hecho pero esa ruta hubiera quedado completamente cerrada para poder trabajar con la otra velocidad que necesitábamos, siempre los males mayores necesitan unas medicinas que generalmente son amargas pero que remedian situaciones, en este caso hemos tomado algunas medicinas como es este tipo, de que han sido amargas y que han sido dolorosas en el sentido de lo que repercute en los tiempos de traslado, etcétera, pero que hoy gozamos y gozamos bien y que podemos presumir también de que finalmente se hace en una administración de la que somos parte como Reynosenses, también se hizo y no había puente en la Avenida Purificación, Rio Purificación y también se tardó son de las obras que no se hacen de la noche a la mañana, no es una edificación de vivienda ni de algún súper en general si no que se tienen que dar especiales cuidados para que se den y de otros puentes que se han hecho en los que se tienen que dejar preparación a futuro por algunos cruces de pluviales o drenajes, entonces ahí si no estoy de acuerdo en que usted diga se hizo, se molestó, se tiro, se volvió a tirar, no es cierto, si bien es cierto a lo mejor usted quiere decir sin que sea yo su vocero ni su interprete el hecho de que lo que sí se tiro una parte fue el puente peatonal y se volvió a reponer y parte de este puente que ya existía de hace algunos años, pero si usted recorre del Boulevard Luis Donald Colosio hacia San Fernando se va a llevar la sorpresa de que en muy pocos minutos va a hacer todo ese recorrido, tenemos pendientes algunas vialidades que van a hacer toda esa conexión para que se vaya todavía más haciendo ligero el que nos podamos trasladar o que se puedan trasladar quienes vivan en aquella parte de la ciudad o quienes trabajen allá, hacia esta

parte más vieja de la ciudad, no la que está en crecimiento, entonces al igual que la otra en el tema que estamos viendo por la situación del libramiento, quizás no haya un quejoso, quiero aventurar en ese sentido ni que se le haya deliberadamente quitado, arrancado ahí en predio si no que seguramente se hizo compromiso de él en virtud de no perder esta inversión de más de doscientos millones de pesos por una franja que nos está dando que podríamos permutar como se está viendo en este momento y que seguramente estaremos todavía sufriendo el hecho de que no se hizo porque no pudimos conseguir el que nos dieran un pedazo de tierra para poder pasar por ahí y poder ampliar el boulevard de este en mención, si seguramente que no es tema hay otro tipo de obras en donde se va a afectar y que si nosotros cerramos la puerta seguramente que el pelado se ampararía o los propietarios para no hacerlo en virtud de cómo estamos tratando al que hoy nos toca en mención, se valdría o no, no sé, es conciencia de cada quien el hecho que por ser familiar y que si son tal cantidad de metros, etcétera y que ya se mencionaron quienes están acá ya por eso dejemos el tema afuera y que seguramente lo tendría que ver la otra administración y si por casualidad la otra administración alguno de ellos está dentro del cabildo pues también trasládase de la otra y a lo mejor pues también van a pasar bastantitos años para que nadie pueda estar y pueda ser sin afectar, que le decimos a la compañera pues que no participe, que no opine, que no equis, pero al menos esto ella u otros tendríamos que en legalidad hacerlo para evitarnos un problema como ya se ha dado aquí de algunas demandas, de algunos amparos, de alguna otra situación que lo único que haría sería empapelarnos y emproblemar mas si de por sí.. ya lo está el municipio. E s cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, y manifiesta: Si bueno en el mismo sentido, el Secretario creo que bien lo dijo, aunque viene del Gobierno del Estado fue el que efectuó la obra el municipio tiene que entregar la certeza jurídica del terreno y es como el municipio hizo un convenio donde libera el terreno donde se iba a construir la obra, es responsabilidad del municipio tener la certeza para que ellos puedan realizar la obra se habló con los dueños o propietarios del terreno y una vez que ellos aceptaron, bueno ya se les está haciendo la permuta, ahí está el expediente, ahí está un avalúo que se realiza dónde viene el mismo plano pero bueno es oficial que se maneja ahí con las medidas y colindancias y bueno además este trámite no queda aquí falta pasarse al Gobierno del Estado y una vez que se apruebe también falta meterse al Registro Público y esas instancias obviamente van a pedir lo mismo que nosotros, que estén todos los planos correctos y sellados como se requiere.-----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Si, con su permiso señor, yo creo que siempre que una ciudad empieza a crecer como Reynosa que es una de las ciudades más importante del Estado tiene que crecer en vialidades y muchas veces cuando en vialidades pues vas a afectar a alguien y es muy importante que a las personas que se afectan se les pague, el Gobierno Federal, Estatal y Municipal están involucrados de cierta forma para trabajar en conjunto y hay varias formas, muchas veces te pagan en efectivo y hay veces que te pueden expropiar el terreno pero aquí se hace una permuta y para mi yo creo que es legal hacer una permuta para poderle finiquitar el terreno que se ocupó en su momento, la construcción del distribuidor vial de la Laguna creo que es algo eficiente para nuestra ciudad, nos cayó en un momento bueno donde lo necesitamos ojalá y llegaran más proyectos como estos para Reynosa y si hay que afectar a otras personas pues hay que pagarles, lo que yo estoy en contra es de que se haga una expropiación lo mejor es pagarles o hacerles permutas de otros terrenos para que el

perjudicado sea beneficiado no perjudicado, la ciudad va a salir ganando entre más eventos, más proyectos se hagan, por el boulevard Hidalgo se hizo hace tiempo el Puente Broncos fue una cosa formidable para Reynosa en su momento nos sacó de muchos problemas, ahorita ya se necesita por el Boulevard Hidalgo hacerse más puentes por ahí, y a lo mejor vamos afectar a otras personas que vamos a tener que comprarles su terreno o permutarles otro terreno el puente de la muerte en su momento pues fue una excelente inversión aquí en Reynosa entonces yo creo que todo esto es el mismo conjunto donde va creciendo nuestra ciudad, la ciudad va creciendo y vamos a ir afectando personas, terceras, que son los mismos reynosenses y tenemos que ayudar a los reynosenses ¿en qué? en darles un terreno o comprarles su propiedad pero nunca expropiar. Es cuánto señor. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Una pregunta, ¿quien hizo el avalúo? mi pregunta es porque creo que ahí es donde hay así como que una poquita de inquietud por la cantidad de metros de uno y otro terreno verdad, y si es persona que colabora en el Municipio, ¿sí? Gracias. -----

- - - Solicita el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: El avalúo si me permite comentarlo Síndica el avalúo esta hecho por una persona tercera ajena al Municipio autorizado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado como debe ser. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Ahorita lo checamos, me pidió la palabra el Regidor Ariel adelante Regidor. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Nada más como decía el compañero Alan que todos los rampas o la afectación o todos los proyectos se le harán llegar a la Comisión de Patrimonio en el Gobierno del Estado para poder dar el sí si se pueda dar la permuta o no, sin embargo yo les preguntaría ¿por qué tenemos que esperar a que el informe que debemos de tener ahorita en la Comisión venga completo y tenemos que esperar a que el gobierno del Estado te esté pidiendo papeles para poderlo subir a la comisión?, esa es una de la preguntas y la otra que quisiera recalcar me queda claro que la vialidad es una mucho muy favorable para la ciudadanía, me queda claro que era necesario, me queda claro que está bien invertido el dinero, me queda claro que era sumamente necesitada esa obra, no, yo creo que la discusión no es el proyecto de la obra, ni la obra en sí, ni el gasto, la discusión y quisiera que nos ubicáramos en eso, es el procedimiento, es que el dictamen no viene adecuando no viene con todo lo necesario que debemos de saber para poder tener la certeza de que el terreno que posiblemente fue afectado sea el que realmente están pidiendo los afectados y no caer en otra cosas sin embargo vuelvo a recalcar a mí me gustaría que se hicieran las cosas como deben de hacerse para lo mismo para que el Gobierno del Estado no lo regrese y no nos esté pidiendo ningún tipo de diferencias, no de planos o de lo que se tenga que hacer y la otra los afectados que están por un lado creo que se hicieron convenios, se hicieron cosas que tampoco fueron pasadas por cabildo que yo considero que debieron haberse tratado dado que a final de cuentas nosotros vamos a ser los que vamos a reparar los daños de una obra tan necesaria porque si es necesaria y de la cual no tengo la menor duda de que en algún momento dado si la persona afectada fue afectada por esta vialidad se le otorgue lo que marca la ley, los procedimientos que marca la ley, yo no estoy en la negativa de que se haga el procedimiento como marca la ley, creo que es lo correcto, si alguien es dueño de un predio y ahí la necesidad del Municipio, del Estado o del Gobierno Federal de tomar acciones para mejorar la vialidad o mejorar cualquier otras cosa, creo que es necesario

otorgarle el procedimiento, la facilidad del procedimiento de lo que marca la ley. Es cuánto.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, y cede la palabra al C. Regidor Oscar Díaz Salazar. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Si, gracias. Sigo solicitando que me muestren el expediente para revisarlo, no tengo yo información en la mano de lo que estamos hablando, de los planos, de las escrituras y demás, estamos y al igual que yo están el resto de los compañeros salvo quizás lo que pertenecen a la Comisión de Patrimonio. - - - Interviene el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez y manifiesta: Compañero no hable por mí, no hable por mí. - - - Continúa en el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Estamos discutiendo, estamos discutiendo.... --- Interviene el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez y manifiesta: Se lo suplico está usted exclusivamente. ---Continúa en el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Estamos discutiendo con excepción de Portillo y no me interrumpas Portillo, no me interrumpas. ---Interviene el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: No con excepción de Portillo no, no hable por todos. ---Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, y manifiesta: Déjenme, va a seguir....---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Si tengo el uso de la palabra por favor Presidente y le hago un exhorto a que cumpla su función Presidente y que me permita terminar mi intervención, que sean respetuosos ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, y manifiesta: Adelante por favor no se enoje, estamos dialogando muy bien, estamos en un debate y hemos sido muy respetuosos pero no se enoje, no es día hoy, va empezando el año, no se moleste. --- Continúa con el uso de la voz el C. Oscar Díaz Salazar: No, peace and love. - - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Adelante, hable por favor. No lo quise interrumpir, adelante. ---Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar manifestando: Ya me interrumpieron como quiera, bueno, pero empiezo otra vez no hay problema, estoy pidiendo los documentos no nos los han entregado, hablo el Regidor Alan de convenios, no sé con qué autoridad firmaron convenios, también ya se habló aquí de, que se utilizaron los valores, los servicios de un perito, sí, un valuador pero resulta que en los gobiernos nosotros debemos trabajar con valores catastrales así lo indica la ley de expropiación ocupación temporal o limitación del dominio para el Estado de Tamaulipas, además no habría ningún problema en utilizar los valores catastrales porque en dos o tres ocasiones que hemos autorizado la tabla de valores catastrales ustedes la han votado a favor, y han argumentado que son valores casi que empatados con los valores comerciales que el trabajo es muy profesional y que no hay ningún problema porque hay mucha compatibilidad respecto a los valores comerciales, entrando en materia, ¿por qué quieren hacer una permuta?, porqué si la ley nos deja la posibilidad de indemnizar si ya están de afanositos queriéndole pagar al afectado y resolverle un problema al Gobierno del Estado ¿por qué una permuta?, ¿por qué no recurrimos a un pago en efectivo? esa es otra opción, esa es otra posibilidad, el perder las áreas de equipamiento y las áreas verdes el permutarlas, el cederlas, no las recuperas posteriormente si tu cedes una parte de tu predio donde vives donde radicas estoy poniendo un ejemplo porque vas a salir de un problema que tienes, el que sea, ya posteriormente esa esquinita que le quitaste el jardín, la cochera y demás ya no las recuperas, entonces sería otra propuesta primero la exigencia de que se me entreguen los documentos que no los entregan, que no los han visto, el Regidor Portillo tal vez sí, y la otra es hablando ya de otro tema ¿porqué no indemnizamos con recursos, con dinero? si se comprueba que efectivamente se invadió y los quejosos o los querellantes o quienes recurrieron a nosotros

demuestren que tienen razón en cuanto a que exigen una restitución, una retribución por él y que les haré en lo sucesivo de no entregar las áreas verdes ni de equipamiento, paguemos y resolvamos estos problemas con dinero, con recursos públicos, con el dinero que aquí administramos. Es cuánto por el momento. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Hay alguna otra participación? Adelante Regidor Alan. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Si, bueno, complementando el comentario del Regidor Oscar, en la misma Ley de Expropiación de ocupación temporal o limitación de la que hablas, en el Artículo 349 también marca que si el objeto del dictamen pericial fuera la práctica del avalúo los peritos tendrán que fijar el valor comercial, igual en la Ley Federal de Expropiación es muy claro, en el artículo 10, si gusta se lo compartimos aquí por medio del Secretario del Ayuntamiento, pero bueno dice ahí que el monto de la indemnización por la expropiación, la ocupación temporal o la limitación de dominio se fijará por un instituto de avalúos o profesionistas con posgrado en valuación que se encuentren autorizados en los términos que indica el reglamento. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Le quiero dar lectura al Artículo 12 de La Ley de Expropiación Ocupación Temporal o limitación de dominio para el Estado de Tamaulipas, dice Artículo 12: El precio que se fijará como indemnización o a la cosa expropiada se basará en la cantidad que como valor fiscal de ella figure en las oficinas catastrales o recaudadoras ya sea que este valor haya sido manifestado por el propietario o simplemente aceptado por él de un modo tácito por haber pagado sus contribuciones con esta base, fuimos a la oficina de predial y catastro , están al día en los pagos de sus contribuciones, haciendo la división del valor catastral total que aquí esta manifestado en un documento de aquí mismo de nosotros del área de predial, entre el área total del predio nos da un valor catastral de mil cien pesos, ustedes traen un avalúo no voy a cuestionar si quien realiza el avalúo es profesional. es decente, es correcto o es centavero, no es ese el asunto, el asunto es que el propietario del predio o los propietario porque son varios dieron por bueno el valor catastral, están al día de sus contribuciones y están hablando de un valor catastral de mil ciento cinco, algo así, mil ciento quince pesos por metro cuadrado, de acuerdo también a lo que en su momento se aprobó aquí para en la tabla de valores catastrales para el corredor comercial que dice corredor Matamoros entre Libramiento a Monterrey, Carretera a San Fernando un valor de \$1,105.00 (Mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.) pagado por los propietarios, es decir aceptado conforme al Artículo 12 de la ley que les mencioné, ellos estaban de acuerdo en que su terreno valía \$1,105.00 (Mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.) el metro cuadrado, ustedes lo quieren pagar a \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) si mal no estoy haciendo cuentas, al tres por uno, nosotros, les recuerdo compañeros estamos aquí para cuidar los intereses del Ayuntamiento, para cuidar el patrimonio del Ayuntamiento, sin, sin descuidar una justa retribución, justa conforme a la ley, no en lo parámetros de que ojalá que fuera más u ojalá que fueran menos, eso es lo que dice la ley que paguemos a valor catastral, que prioricemos el valor, el pago a valor catastral, el valor catastral que aceptó, que aceptaron los propietarios. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Si me permite, ¿podría terminar de leer el Artículo 12 es que le faltó una conclusión Secretario, no sé si lo... ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, y manifiesta: Sí, es correcto que como segunda opción habla del avalúo, el avalúo. ---Continua con el uso de la voz el C.

Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Pero ahí lo marca la ley, ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Sí, es correcto...---Continúa el C. Regidor Alan Alexandre Arjona: Ahí marca la opción no? Y lo está haciendo un perito externo a este Municipio que a eso se dedica que está avalado por las instancias correspondientes y eso es en lo que se está basando la Comisión de Patrimonio. ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, comentando: ¿Por qué no en valor catastral? ¿Por qué no cuidar los centavos del Patrimonio Municipal? ---Interviene el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, comentando: ¿Usted quiere que se pague en efectivo? digo usted es una opción que va a afectar más las finanzas. ---Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Que en efectivo, corriendo la formula con valores catastrales. -----
 - - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Con la segunda parte, no se me hace raro que omita usted la lectura algún día le dije que era varguitas o muy parecido, lee lo que le conviene..---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar comentando: Selectivo. ---Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: y cuando...y cuando se dicen verdades a medias terminan en ser mentiras completas, traiga argumentos que nos convenzan y que convenzan a los demás de que no era necesario que se hiciera ahí esta vialidad, que no se manejara, que se tiene que pagar el dinero cuando sabe usted que no nos está sobrando, y que no era situación de que si quería y como lo comenté hace rato, seguramente no fue una afectación sino fue una necesidad de que a veces se tiene que hacer así y yo no creo que desconozca como se llevan a cabo cualquier tipo de obra y algunos lo sabe también el Regidor Ariel y me supongo que los demás, algunas obras que se dan tienen como prioridad que se tenga escritura, cuando son del Estado, bueno pues se pasan a veces por alto algunas cuestiones en el sentido en el momento pero que se tenga la escritura a nombre del Municipio, Usted lo sabe bien, entonces, el decir es el encono vuelvo a repetir con el tema o con los propietarios y ahí ya se pierde, se pierde lo que se quiere hacer y dice no se menciona dónde está el predio, yo lo veo aquí claro, están hablando de una situación ejidal Manzana 1, Zona 3, del ex Ejido Presa la Laguna de una superficie de 2,226 m2 etcétera y viene otra le dije y se lo voy a mencionar, precisamente en el boulevard de la López Portillo, un boulevard muy amplio se acota en la salida hacia el boulevard Morelos porque hay un solo, hay un solo sentido o una sola parte del boulevard y no ni el camellón ni en la otra parte, quienes lo hemos andado por allá ¿verdad? nos damos cuenta que es una manera facilísima de llegar no sé, si ustedes quieren, a las Torres, a las Arcas y Carlos Cantú, por allá y algunas otras colonias muy rápido, muy rápido, que se llega por ahí gracias a esta vialidad y que tendremos necesidad a lo mejor nos toca a nosotros o a otra de que se haga la otra parte y que también se va a afectar, si nosotros nos manifestamos como que reacios a hacer este tipo de permutas que se tienen que hacer, que no fueron su momento y que si a lo mejor fue él quien hizo la obra el Gobierno del Estado pero para fortuna nuestra se hizo en nuestro municipio cuando se pudo haber escogido en cuarenta y dos Municipios más, no somos quienes para poner peros, si, no, tratar o piedritas para ese tipo de proyectos si no que tratar y no me voy al fondo de quién es, de que si es esto, estoy hablando exclusivamente de la obra, para poner piedritas si no que tratar de quitarle las piedritas al camino y para que vengan obras y a veces no siempre se gana ¿verdad? pero aquí creo que salimos ganando con ese tamaño de vialidad, nos faltan más hacia otros destinos y siempre nos vemos involucrados en situaciones de este tipo, aquí tengo que hablar generosamente sin saber que se le iba a permutar accedieron los propietarios de este predio para ver el beneficio de

la ciudad porque seguramente vale más este ya en el conjunto de todos los demás metros que el pedazo que se da, pero también le quiero decir que el libramiento que se encuentra en la Carretera San Fernando a la Carreta Monterrey el viaducto llamado por eso se retrasó por la inconformidad, porque se trató de expropiar y mas allá en el libramiento Sur también tenemos ese problema que está retrasado y que se perdieron algunos apoyos que estaban en su momento y como no había los permisos se fueron a otra parte y ahora esperara ver cuando regresan y por eso se van a dos años, tres, cuatro y en el caso del puente que nos ocupa más de quince años, entonces yo no quisiera volver al principio donde iniciamos y que volviéramos seguramente se acordara de esa rua que le repito era de un carril de salida y otro carril para entrada exclusivamente, estábamos hablando por supuesto completamente de otra ciudad que ha crecido quizá al doble de lo que había en aquel entonces pero por supuesto que cuando se trata del beneficio de Reynosa se tienen que hacer a lo mejor, quiero pensar cuestiones que se tienen que resolver de inmediato y si nosotros estamos esperando a que perame, perame, perame tantito déjame ver de que era la junta cabildo, etcétera, vamos a tratar de resolver, que así debería ser, sí estoy de acuerdo con usted pero cuando se trata de beneficio para la ciudad creo que la mayoría y permítame hablar por ellos porque hemos estado platicando y estamos de acuerdo que cuando se trata de un beneficio para Reynosa hay que ver primero que se hace y no ver quién está del otro lado, que creo yo que es lo que se está viendo mas allá de lo que se puede hacer, si olvidamos nombres y nos vamos a entes creo que avanzaríamos yo le puedo decir que si hubiera tres o cuatro o más obras de este tipo les pediría que no le pensáramos para hacerlo y tenemos un corredor urbano que se está haciendo en este momento y que seguramente ha afectado y que seguramente también tuvimos problemas cuando se inició y que lo que buscamos es que se haga y que podamos tener ya también funcionando ese corredor de ser posible en esta misma administración, yo le pediría muy respetuosamente al Señor Presidente que lo llevara a votación, amén del tiempo que nos hemos llevado en esta sesión y que todavía no entramos a asuntos generales ni a informe de Comisiones. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, y cede el uso de la palabra al C. Regidor Oscar Díaz Salazar. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente, las sesiones pueden duran tres horas dice nuestro reglamento y son prorrogables por otras tres si así lo determinamos los integrantes, sí, es correcto, de la manera como lo quieren hacer están pagando a tres por uno, lo que catastralmente cuesta mil pesos ustedes lo quieren pagar a tres mil y feria, ahí hay una diferencia muy interesante, hay una merma, si así se resuelve en el patrimonio del municipio que se empata con otra merma a la hora de entregarles los predios en un Parque Industrial, los predios en parques industriales están subvaluados deliberadamente a manera de pues de estimular el fomento del empleo que ahí se realiza cuando se establecen plantas y se instalan fabricas, entonces hay ganancia doble al sobre valorar el supuesto polígono afectado y el sub valorar el predio con el que se les va a compensar a los afectados, hay una merma para el Patrimonio Municipal y yo les preguntaría compañeros, porque me queda claro que no tuvieron acceso a los documentos excepto Portillo, de aquí y en adelante porque luego si se me olvida se va enojar el Regidor desde ahorita les digo que en todos los casos en los que yo utilice el plural excluyo al Regidor Portillo para que no se me enoje y no me interrumpa y a la Regidora Norma también porque ya sabemos que van en paquete, ya sabemos que son uno mismo en esos hay una merma en Patrimonio Municipal, una merma de las que somos

responsables nosotros, en este asunto también me resulta a mi raro la premura, la urgencia por resolverlo cuando tenemos un caso que viene de la administración anterior que no le hemos metido mano, que para yo documentarlo le pedí al Secretario y ha sido omiso también en ese asunto, que me entregara copia del acta cincuenta y ocho si mal no recuerdo en la que se trató de un asunto similar, un bisnito similar, un negocito similar que necesito documentarlo necesito revisarlo y ver qué medidas yo tomare o que propuesta les haga yo a los compañeros, pero en ese no hubo prisa a pesar de que esta desde antes de que nosotros ingresáramos aquí, a pesar de que había la posibilidad de intervenir en defensa del patrimonio de los reynosenses y en eso no ha habido prisa, en eso no ha habido prisa ni siquiera para entregarme el documento que prueba lo que se resolvió en la última sesión de la administración anterior, entonces si es de sospechar la urgencia con el que quieren brincar asuntos que cuando hay otros en fila previos para resolverlos. Es cuánto. - - - Hace uso de la voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Buenas tardes ya, regidor, tiene de casualidad usted un avalúo con las características que tenemos o que se tienen, el avalúo que platican aquí que existe por un perito valuador, certificado, profesional, debidamente reconocido por las instancias legales pertinentes, le pregunto.. ¿si tiene uno?. --- Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: ¿De qué? ¡De dónde? --- Responde el C. Regidor Gustavo Rico de Saro: De los terrenos, de los terrenos de los que estamos hablando.--- Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: No los necesito porque yo estoy argumentando que se deben tomar los valores catastrales. ---Comenta el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: ¿La respuesta es no? ---Continúa en el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: La respuesta es no. ---Continúa en el uso de la voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Okey, el tema es que entonces usted está basando su teoría en que hay una merma en base a una opinión personal, ¿usted tiene estudios profesionales en el tema de hacer un perito valuador o hacer avalúos en bienes y raíces? ---Con el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar manifiesta: Yo no tengo esos estudios, yo lo que le quiero decir que es que hay una operación muy simple si fue a la escuela, si fue a la escuela si te dicen que un metro vale mil ciento cinco pesos y ese mismo metro con otra figura, con otra forma, con otro criterio vale tres mil evidentemente hay una merma. --- Toma el uso de la voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Okey, la respuesta es: no tiene estudios, entonces si no tiene estudios y si no tiene un avalúo oficial que le diga a Usted que en esa transacción hay una merma, está hablando porque usted al parecer lo que yo percibo es que tiene un interés no en aclarar un tema de fondo sobre una transacción donde hubo una gente afectada y que hay que hacer un pago pudiera hacer una indemnización pero hacer una indemnización cuando estamos hablando hace unos momentos que hay que darle más dinero al IRCA y que nos damos cuenta que el dinero no lo tenemos pues entonces es algo que Usted, hay que ser coherente pues no se tiene ahorita Usted propiamente defendió el punto y dijo que le diéramos más dinero al IRCA no se puede dinero para todo, entonces la indemnización no se puede, ¿que hacemos? buscarle una permuta, buscarle un terreno que pueda pagar lo afectado que se vieron los dueños o propietarios de ese terreno, en ese sentido yo creo que no fuera racional que nosotros, me refiero la administración municipal decidiéramos cual es donde no haya merma porque entonces fuéramos juez y parte es por eso que se busca un perito ajeno que no tenga nada que ver con la administración municipal ni con los afectados para que emita una determinación profesional certificada donde diga que es lo justo a eso es lo que nos estamos basando si usted tuviera otro que estuviera en contra bueno pues entonces tal vez

ahí yo pudiera decir que habría que estudiarlos y ver como poder decir pero eso no es , a lo que voy a que parece más que usted busca elementos para ganar un debate en esta mesa, buscar reflectores y descalificar obras muy necesarias que ya todos estamos de acuerdo obras que se han estado esperando por mucho que ahorita los muchos de los Reynosenses doy gracias cada vez que pasamos por ahí y que hay que buscar solucionar los problemas usted busca que de alguna manera se manche todo ese trabajo que se ha hecho porque a usted le parece que hay merma, hay que ser objetivos estamos aquí perdiendo el tiempo de mucha gente que está trabajando, en los medios porque usted quiere prolongar tal vez hasta tres horas más para ganar un debate de una mesa mientras estamos viendo los beneficios, aquí los vemos todos que tenemos ahora una carretera de diez carriles que nos mueven en un área conurbada entre Río Bravo y Reynosa los beneficios ahí están lo que se tiene que hacer es ser profesionales estamos trayendo a un perito si usted no está de acuerdo ahí tal vez tenga que ir a quejarse del perito y decirle oye aquí se me hace que... pues no sé usted dijo que no sabe si era centavero que no lo conoce, entonces si algo esta mal en todo caso sería el perito habría que... Usted tomar cartas en el asunto e ir a hacer la denuncia pertinente del perito y bueno esa ya es otra historia. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: ¿Me permite Presidente? le quiero contestar a él. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Sí gracias, yo creo que vamos a darle mucha vuelta a esto y nunca vamos a terminar si no nos ponemos de acuerdo, nosotros estamos aquí para defender a la ciudadanía, de cierta forma cuando creamos una obra que perjudica o lastima al dueño de ese predio de cierta forma tenemos que beneficiarlo por haberle tomado un pedazo de tierra, se puede pagar pero no tenemos dinero para pagarle, se puede permutar otro terreno de las reservas que tiene el municipio para eso son, se debe de ayudar a darle una mejor opción al que le estamos perjudicando, no le vamos a dar una peor opción al que le vas a permutar, algo que sea que le valga la pena al señor o la señora que aquí estoy viendo que aquí son varios, que digan si me conviene permutar eso, no que vale cien pesos y te voy a dar uno de cincuenta, pues no quien va a querer hacer eso pues nadie, te tengo que dar algo mejor que lo que te estoy permutando, entonces yo creo la verdad, que lo que estamos haciendo con este terreno en dárselo a esta familia porque así fuera, estuviera o no estuviera la compañera regidora, hay que dárselo al dueño del terreno ese, entonces yo creo que la mejor opción es esta, este terreno está muy bien, vamos bien con esto, y para eso son las reservas para ayudar a la ciudadanía. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: A Usted Regidor y a Usted y a mí y a todos aquí en la mesa nos pagan por defender el interés colectivo, el interés de los reynosenses no para hacer justicia, si alguien se siente agraviado en este caso hay que indemnizarlo de acuerdo a valores catastrales lo dice la ley, lo dice la ley de acuerdo a valores catastrales cuidando el interés de la colectividad si ellos se sienten agraviados hay las instancias para que haga justicia quien tenga que hacer justicia a nosotros no pagan por cuidar el interés de los reynosenses eso es lo que estoy yo cuidando regidor, el interés de los reynosenses y el interés tiene merma si en lugar de pagar un peso pagamos tres, si en lugar de utilizar un criterio que lo dice la ley, que lo contempla la ley, utilizamos otro, eso es evidente y eso lo dice la ley y lo buscamos cuando rentamos camiones buscamos que sea el más barato, no nos vamos por el más caro ¿verdad? cuando rentamos maquinaria buscamos que sea la más barata, de acuerdo a un estándar

de calidad buscamos el más barato no el más caro, esa es parte de nuestra función cuidar el interés colectivo. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Sométalo a consideración por favor Secretario. --- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Antes de someterlo, nada más para acabar yo me día a la tarea de ir al terreno, yo creo que la Comisión no fue, por eso simplemente con este mapa lo hicieron y me queda claro que las medidas que marca la escritura o lo que estaba en posesión de las Síndicos de 50.70 metros al noreste, al suroeste 21 metros, al sureste 44 metros y noreste 39 metros, no son las correctas, yo les pediría compañeros pasar este tema para la próxima junta, estoy casi seguro que las medidas y colindancias ahí no hay ninguna afectación, estoy casi seguro no lo puedo afirmar porque no veo ningún responsable que se haga responsable de este mapa, no existe la afectación, en un momento dado posiblemente la familia tenía, estaba cimentada en esa parte del terreno aun sin embargo existe, yo creo que aproximadamente 200 metros cuadrados más de terreno ahí que si es cierto lo que dice esta escritura pues ahí todavía hay mucho terreno de sobra, yo les pediría compañeros que no nos adelantemos tal vez estoy en un error pero sí me gustaría a ciencia cierta que lo que vamos a permutar o lo que vamos a dar sea totalmente legal. Es cuánto Alcalde. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Nada más como comentario general, hace un momento hicieron un comentario que para mí me llamó mucho la atención sobre todo el tiempo que duró de ejecución la obra, y yo no sé si le pusieron atención al Secretario donde dice que se modificó el proyecto y se afectó este predio del que estamos hablando, los dos otros proyectos que había o los otros dos predios afectados fueron parte del mismo proyecto porque así empezó la ejecución del mismo, fueron dos años cinco meses de hacer el distribuidor vial, creo que es la obra más importante del Gobierno del Estado, fueron dos años cinco meses por supuesto si una obra que hace en su casa tiene molestias y no aguanta a su esposa con una sola habitación, un baño, imagínese un distribuidor vial donde pasan cien mil gentes diarias, cien mil gentes diarias y donde nosotros necesitábamos el predio no los propietarios del predio nos necesitaban a nosotros para poder concluir la obra y que tuviésemos el Gobierno del Estado a través de Pemex, a través de CAPUFE a través de otros entes de carácter federal habían conseguido los recursos y parte del Estado y no teníamos más que ser de dos o ser burocráticos o ser responsables con la ciudadanía y ser responsables con la ciudadanía es tener el mejor distribuidor vial de Tamaulipas eso es ser responsables para eso nos pagan también y nosotros teníamos como Municipio la obligación de poder liberar los derechos porque si entrábamos a un litigio de carácter judicial hubiera pasado la administración y estuviera el tiradero todavía por ahí, hay que hablar de ese tema también y no nada más de la parte y teníamos que ponernos de acuerdo con los afectados porque los otros dos ya habían llegado a un acuerdo y no eran parte del proyecto y ya o eran parte del proyecto y este afectado no como estaríamos en este momento con una obra tirada con un año y medio que tiene, tirada con el desorden, con el caos que no solo le ayuda a Reynosa transporte pesado Reynosa, Monterrey, Rio Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, Puentes Internacionales, ¿como estaríamos? por un tema burocrático esperando aquí y no cumpliendo una responsabilidad donde habíamos hecho nosotros con la familia para que esto se pudiese ejecutar y cómo nos hubiéramos visto como municipio también si hubiéramos entrado a un litigio y estuviéramos esperando todavía porque no la hubiéramos visto en esta administración el visto bueno a favor o en contra de lo que hubiéramos

presentado de la defensa, de eso hay que hablar también, no estamos hablando de eso, el dictamen lo hace un perito valuador no lo hacemos nosotros, donde nosotros no le damos a él el certificado para que pueda llevarlo a cabo, nosotros no somos parte de lo que corresponde a ese término, nosotros somos parte que las vialidades en Reynosa funcionen, nosotros somos parte de llegar a negociaciones donde haya acuerdos para que ayude a la ciudadanía, no nos gane la burocracia y ganemos la razón doscientos diez millones de pesos ojala tuviéramos cuatro más en Reynosa de esos y ojala fuera un motivo de esta calidad pues por supuesto que teníamos que ver la circunstancia de ofrecerle algo que estuviera un espacio conforme a las reservas que tenemos si no tenemos dinero tenemos reservas, el articulado lo marca, lo estuvimos viendo en la segunda parte del párrafo viene, ¿queremos ayudar a Reynosa o no queremos ayudarla? nos volvemos buscando cuidar las cuestiones particulares o le buscamos solución a los asuntos de carácter general, y este es un asunto de carácter general y hay que cumplir, hay que cumplir con la responsabilidad que querían los ciudadanos un distribuidor vial que funciona y funciona bien, y esos doscientos diez millones de pesos se ejecutaron y lo tenemos, como estuviéramos en ese momento si no llegamos a un acuerdo si entregamos o vamos con tema todavía de litigio, con un desorden y un caos que a lo mejor les afecta a ustedes pero como estuviera la administración municipal en este momento sin que funcionara, parado todo porque pues simple y sencillamente el metro cuadrado no incluye pues por supuesto, no en todas partes cuesta el metro cuadrado igual, no es igual aquí que en esta parte, no es igual que nosotros busquemos poder llegar a un acuerdo para que se resuelva el tema y que tengamos esto y que la ejecución del recurso se lleve a cabo, llegamos al punto de que el distribuidor vial en la parte final se perdía sino ejecutábamos el recurso por parte del Estado o reintegraban el recurso o perdíamos el caso y era preferible terminar como lo tenemos en este momento y respeto los comentarios nada más que hay que saber la verdad y la verdad es que tuviéramos un distribuidor vial en lugar de un litigio, eso nos da a nosotros mucha más presencia nos da calidad como ciudad y si vamos con todos los formalismos pues no tenemos nada, absolutamente nada, esta ciudad se mueve muy aprisa, sumamente aprisa y si no tomamos decisiones de carácter aprisa como lo hicimos para resolver y para tener y para no perder un recurso que ustedes conocen, que Usted conoce como se ejecuta el recurso y los términos perfectamente, lo perdemos, no perdamos cosas que nos parece que lo están esperando los ciudadanos por muchos años y pongamos todo en tela de juicio no hay dolo el único dolo que hubiese es que no hubiéramos cumplido con nuestra responsabilidad y nuestra responsabilidad era tener el distribuidor vial, seguramente nos iban a donar, no nos iban a donar, los afectamos, era una empresa y un negocio y si los afectamos tenemos una responsabilidad de cumplir no de hacer como cumplir y no cumplir con la palabra y la responsabilidad como Ayuntamiento, de eso se trata de ser responsables no teníamos otra opción más que tener sobre todo la certeza de apresurar y decir el municipio saca la gestión y que salga adelante, de ninguna manera queremos afectar a los reynosenses reiterando, regresando recursos que corresponden al pueblo y que se los quitamos por un litigio que no nos va a llevar a absolutamente a nada, dígame Regidor. - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Quizá no escucharon al compañero Ariel Longoria, que es muy interesante su intervención, muy contundente su intervención, nosotros si fuimos al predio y no hay afectaciones, afirmo que no hay afectaciones, no hay afectaciones, aún ahorita están tomando más terreno de acuerdo a las medidas que hicimos del que les corresponde entonces habría que ver, sí que

haya una compensación quizás del particular hacia el municipio, no hay, lo medimos Presidente, fuimos al lugar y lo medimos por eso solicito que me prueben lo contrario que me muestren el deslinde porque nosotros sí medimos y no hay afectación, afirmo que no hay afectación. ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Regidor, respetuosamente, respetuosamente a sus comentarios, estuve más de cuarenta veces, yo personalmente ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: ¿Le midió? ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Siete y media de la mañana, seis y media de la tarde hasta que se resolvió el asunto, no tengo porqué mentirle, no tengo ningún interés más que resolver los problemas de la ciudad.. ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: ¿Le midió? ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: No, no traigo la cinta, pero sí le puedo decir algo, vi de qué manera se iba a llevar a cabo la obra y me la señalaron perfectamente en muchas ocasiones, se lo digo sinceramente no tengo porque mentirle, ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Nosotros medimos. ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Pudo Usted medir pero a lo mejor desconozco y le pido al Secretario que los invite por favor y que les muestre con una fotografía como estaba y como está. ---Interviene el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante comentando: Se demolieron bardas. ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Pues se demolieron las bardas y se hicieron nuevas también. ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: No hay afectación. ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Pues por supuesto que nos le da porque usted está midiendo de la barda hacia el fondo. ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: O alrevez, es igual. ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Invítelos por favor y llévelos y vean la situación por favor. ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: No hay afectación, afirmo que no hay afectación. -----
- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez quien manifiesta: Yo le pediría al Secretario que acate lo que le está pidiendo el Presidente en cuanto a los invite quizás se equivocaron de predio, es lo más probable, ¿Usted estuvo midiendo compañero Ariel? ¿sí? ¿Que formula utilizo para medir ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Base por altura sobre dos. ---Continúa en el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Entonces son dos triángulos perfectos? ---Comenta el C. Regidor Ariel Longoria García, quien responde: Si. ---Continúa en el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, y manifiesta: Compañero dije Ariel, dije Ariel, le pregunte a Ariel pero bueno es Oscar Ariel y no es el segundo apellido. Le pediría que lo llevara a votación. - - - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Adelante Secretario. -----
- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros de Cabildo se manifiesten, quienes estén por la afirmativa del presente punto, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias. Por favor quienes estén por la negativa levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias, quienes su voto sea por la abstención por favor levanten su mano (Se manifiestan), Muchas gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS POR LA AFIRMATIVA** DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ. SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA,

OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO. MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, **DOS (02) VOTOS POR LA NEGATIVA** DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR Y **UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN** DE LA C. MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ. POR LO TANTO SE **APRUEBA POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE A LA PERMUTA DE PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A CAMBIO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS CC. MARINA LAURA SALINAS CEBALLOS, OCTAVIO CANTÚ SALINAS, ALEJANDRA CANTÚ SALINAS, OSCAR CANTÚ GONZÁLEZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, BELINDA MARÍA CANTÚ GONZÁLEZ Y EUGENIA MARGARITA CANTÚ GONZÁLEZ. - -**

- - - X.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Brevemente, brevemente, nada más en cuanto a Protección Civil fueron ciento sesenta y siete servicios de emergencia, un evento programado, en cuanto a lo que fue incendios fueron diecinueve en lote baldío, veinticuatro en negocio casa habitación y nueve vehículos. Es cuánto Presidente. -----

- - - XI. ASUNTOS GENERALES.

- - - Solicita el uso de la voz la C. Segunda Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Tengo un asunto, lo desahogo rápido, por respeto a los que se quieren ir para concluir bien. Se trata del caso de un integrante de una familia reynosense, cuyo nombre es Julio Enrique Guerrero Ontiveros, voy a dar lectura al documento que hice para esta ocasión: *“Como todos comprendemos la educación es la herramienta ideal para salir adelante y desarrollarnos como sociedad esforzarnos en promover el estudio y la investigación es prioritario para que nuestra niñez y juventud logren su máxima potencial para que puedan transformar su talento y energía en el crecimiento y el bienestar de nuestra comunidad, en este entendido deseo exhortar al cabildo para que considere el apoyo para el joven Julio Enrique Guerrero Ontiveros, hijo de familia reynosense quien es maestro en ciencias por la Universidad Southampton en Inglaterra en liderazgo y administración en salud, Enrique Guerrero ha conseguido el apoyo de diversas instituciones para el desarrollo de tecnología médica, en específico de un monitor de signos vitales el cual ha diseñado para que se conecte vía internet a los hospitales y que por sus características tendría un costo menor a la mitad de los equipos actuales en el mercado, el monitor esta en la fase de prototipo lo que ha implicado una inversión personal por parte del estudiante de más de tres mil libras, para continuar con su desarrollo y finalmente su colocación en el mercado solicita un apoyo de ochocientos mil pesos por el cual acude a nosotros para pedir nuestra ayuda en la gestión que corresponda y en la instancias que correspondan a la brevedad posible por así requerirlo su proyecto, el equipo cabe aclarar, está dirigido a los países en desarrollo y las organizaciones de caridad que brindan asistencia médica en todo el mundo.”* Es cuánto Alcalde. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, y manifiesta: Gracias, le pido por favor que podamos dictaminar para la próxima sesión a la brevedad

posible sobre el asunto de este ilustre reynosense. -----
 --- Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta:
 Por la misma situación de educación, el día de antier estuvimos en un evento donde se hizo
 entrega de estímulos a la excelencia académica en el Cobat Número 22 invitados por el
 Director de dicho centro, ahí se entregó un reconocimiento pero también se nos dijo que el
 alumno José Vladimir Jiménez Tolentino, gana a nivel estatal la Olimpiada de Biología
 siendo seleccionado para participar en la Olimpiada Nacional representando al Estado de
 Tamaulipas, este Cobat está ubicado en la colonia La Joya por la calle Villa Esmeralda y
 Diamante 1, cursa el sexto semestre y es justo creo yo que se le reconociera por quienes
 estamos ofreciéndoselo en el cabildo estos beneficios y ver que tenga la facilidad para
 asistir a este concurso nacional donde va a representar al Estado. --- Interviene con el uso
 de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien cuestiona: ¿Como se llama?
 Disculpe.--- Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez,
 quien manifiesta: José Vladimir Jiménez Tolentino, y cursa el sexto semestre en el Cobat 22.
 ---Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Sexto semestre? ---
 Responde el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: ¿Va a la Ciudad de México? ---
 Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien
 manifiesta: Va la Ciudad de México, no solicito el apoyo, sin embargo yo considero que se
 debe apoyar, reconocer vamos, la cuestión de él. ---Comenta el C. Presidente Municipal
 José Elías Leal: Con mucho gusto tomamos nota y vemos de que manera, de manera
 inmediata lo localizamos, adelante con el siguiente compañero. Adelante Secretario.-----

--- XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro
 asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a
 todos su atención, se da por concluida la misma siendo las quince horas con cincuenta
 minutos (15:50) minutos del día veinte (20) de enero del año dos mil dieciséis (2016).
 Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----

C. Irma Amelia García Velasco
 Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
 Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
 1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
 2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
 3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
 4º Regidor

JUSTIFICÓ

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal